

CAPÍTULO VI

**EL TRATADO
CAÑAS-JEREZ,
ANTECEDENTES Y
CONSECUENCIAS
1857-1860**

Desde el momento en que se Inició la guerra contra Walker, las potencias hegemónicas en Centro América tuvieron puestos sus ojos en el desarrollo de los acontecimientos, pero también estuvieron atentos los contratistas del tránsito de uno y otro bando, o sea Vanderbilt y Morgan y Garrison. Todos comprendieron que Costa Rica era el país con mayor acceso a la Vía del Tránsito y por lo tanto pensaron que conseguir los derechos que el país tenía sobre esa vía era muy importante; como lo era también el de conseguir los de Nicaragua después de la rendición de Walker.

Lo anterior es fundamental para comprender el desarrollo de los siguientes acontecimientos, como también lo es el recordar la difícil situación política y económica que en 1857 tuvo que afrontar el Presidente Mora tanto en la política del país como en la política externa con Estados Unidos de adversario; Inglaterra de retirada buscando la amistad de Washington y Nicaragua dispuesta a quedarse con el Tránsito.

Todos estos problemas hicieron de 1857 un año abrumador. Entre los contratistas que quisieron obtener el contrato de paso por el istmo aparecen nuevos nombres, pero en el fondo,

como veremos, son los mismos. Vanderbilt contra Morgan y Garrison en medio del interés de las Estados Unidos por reabrir la ruta.

Es en este punto y concretamente una vez que Costa Rica recuperó la Vía del Tránsito, donde el gobierno no fue capaz de elaborar una política coherente. No meditaron qué hacer con la Vía del Tránsito, se dejaron llevar. Tampoco hicieron un trabajo en conjunto con el Encargado de Negocios de Costa Rica en Washington: Molina. Los informes de éste sobre Webster no fueron tomados en cuenta por las autoridades costarricense. Asimismo Nicaragua hizo lo mismo, su nuevo representante don Antonio de Irisarri, firmó un contrato sin la aprobación del gobierno nicaragüense, mientras que el gobierno recibía al firmante del contrato con Costa Rica: Webster.

Hay una incoherencia tan grande en los acontecimientos y actos de 1857 que es sumamente difícil de analizar y más, de explicar.

Los principales hechos de la política Costa Rica-Nicaragua, durante 1857 los podemos reducir a dos: 1.- las contrata firmadas por Costa Rica y Nicaragua y sus implicaciones en la Vía del Tránsito y 2.- la contrata de Nicaragua. El primero a su vez lo podemos dividir en dos etapas: a-1- etapa de diciembre de 1856 a julio de 1857 y a-2- etapa de julio a diciembre de 1857.

LAS CONTRATAS FIRMADAS POR COSTA RICA Y NICARAGUA

William Robert *Clifford* Webster, el inglés que junto a Sylvania Spencer envió Vanderbilt a Costa Rica, firmó el 4 de diciembre de 1856 junto al representante del gobierno y Ministro de Relaciones Exteriores Lic. Lorenzo Montúfar, una contrata que tendría validez cuando el ejército de Costa Rica tomara la Vía del Tránsito.

La contrata estipuló que Webster daría a Costa Rica un empréstito por un millón de pesos. Asimismo Costa Rica recibiría un 12% del producto que ganara la Compañía que Webster formaría para poner a funcionar el Tránsito de pasa-

jeros en el río San Juan. Lo que Costa Rica recibiría no podía ser menor de 15 000 libras esterlinas. A cambio. Costa Rica le otorgaría derecho de tránsito y de navegación, permiso de establecer depósitos y se comprometería a solicitarle a Nicaragua el tránsito entre La Virgen y San Juan del Sur. Costa Rica protegería la Compañía para lo cual tomaría el Fuerte de San Carlos y tendría derecho a tener dos oficiales para asegurarse que los barcos de la ruta no transportasen armas (Woodbrigde:1967,pág.45-55).

Era una contrata en que el concesionario tenía todo a su favor, semejante a las firmadas por Nicaragua, salvo que Costa Rica tomó en consideración los derechos nicaragüenses en la zona de La Virgen y San Juan del Sur.

Lo interesante de esta contrata, que por otra parte, como acabamos de decir, no difiere en mucho de los anteriores, es que señaló, el interés que el gobierno de Costa Rica tenía en la ruta, que no le había aportado ningún beneficio y sí muchos problemas mientras estuvo vigente el contrato de Nicaragua con la Compañía Accesoria del Tránsito o con la nueva compañía de Morgan y Garrison.

Primera etapa

Aún antes de saberse en los Estados Unidos que Costa Rica había tomado la Vía del Tránsito, Vanderbilt anunció en el Herald el restablecimiento de la antigua Compañía con todos sus privilegios por lo que Molina se dirigió, a fines de diciembre de 1856 al representante de Nicaragua don Antonio de Irisarri preguntándole qué había de cierto (Molina,L:T.L# 2C). Molina creía que Nicaragua no tenía derecho a comprometer la Independencia de toda Centro América con sus contratos de tránsito y colonización.

Irisarri contestó, que como de toda manera los Estados Unidos iban a ganar, por ser el más poderoso, él estaba de acuerdo *en* que se restableciese la Compañía con todos sus privilegios. Agregó que ya Vanderbilt había aceptado renunciar al canal, pero que había propuesto pagar sólo un peso por cada pasajero en lugar de los dos establecidos antes (Idem,T.I,#2D).

La opinión de Irisarri preocupó mucho a Molina, porque si así se firmaba, la Compañía quedaría en la posibilidad de repetir el abuso que hiciera, con el agravante de que se establecería el principio "de que dicho abuso no debe refutarse como causa suficiente para anular la contrata..." (Idem,#3)

Se aprecia claramente, cuál era la posición de los dos representantes, sobre la posibilidad de que Nicaragua le diese de nuevo el Tránsito a los mismos que tanto mal habían causado. Debido a esto, Molina no estuvo satisfecho con la precipitación del gobierno costarricense al firmar la contrata con Webster, máxime que todavía en marzo él no habla recibido una copia del documento y de hecho nunca la recibió, la conoció por otras fuentes.

De aquí en adelante van a existir una serie de opiniones diferentes sobre el tránsito, la de los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua, la de sus representantes en Washington y la de los contratistas. Así , una cosa era lo que pensaban Molina e Irisarri y otra lo que hacían los gobiernos de los respectivos países. Esto era tan cierto que lo podemos apreciar en una comunicación que en abril de 1857, Irisarri remitió a Molina, en que se preguntaba qué hacían ellos en Washington, cuando los negociadores sabían que sacaban mejores ventajas "negociando allá entre gente que no sabe mucho de la materia..." (Idem,#8.y # 13).

La preocupación de Irisarri era compartida por don Luis y desgraciadamente era cierta. Los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua se deslumbraban con cualquier extranjero que llegaba, Webster enviado de Vanderbilt salió con una contrata de tránsito y los representantes del mismo Vanderbilt en Nicaragua salieron con otra. Las decisiones que Mora llegó a tomar los ejecutó a través de extranjeros, la gente y los jefes que de verdad lucharon en el San Juan quedaron de lado. Así, Molina vio llegar a Nueva York y a Washington una serie de personas, todos residentes ingleses en Costa Rica, que van en misión del Presidente, sin que se le haya comunicado nada oficialmente y todo esto mientras averigua quién era en realidad el inglés Webster.

Irisarri comprendía muy bien la situación, siendo Costa Rica la dueña del tránsito, le escribió a Molina: "Ud. será el que

se entienda con estos caballeros sobre las cuestiones que este tránsito ocasionará. No le envidio a Ud. este honor ni este trabajo" (ANCR,RE,c29,Luis Molina). Fue entonces la ocasión en que Molina tuvo que aplicarse lo que él hacía un mes habla recomendado hacer a Irisarri: "Platicar entre tanto con los interesados, darles esperanzas; pero no comprometer nada definitivamente..." (idem, de Molina a Irisarri,marzo 1857).

Los representantes de Costa Rica y Nicaragua veían como se movía Vanderbilt, Irisarri sostenía que tenía un plan para apoderarse del Itsmo de Nicaragua, "...a pretexto de cuantiosas reclamaciones por perjuicios causados a la Compañía del Tránsito, contándose con que la Inglaterra no pondría ningún obstáculo" (Molina,L:T.I,# 15). Por lo tanto, Molina recomendó al gobierno costarricense que prepara una defensa de sus derechos.

Sin embargo, en ese momento, abril de 1857, ni Costa Rica ni Nicaragua pensaron en presentar un plan de reclamaciones contra la Compañía, por los enormes gastos que sus acciones les estaba ocasionando, ambos países todavía en abril de 1857 estaban luchando contra Walker y fue precisamente en ese mes que llegó a los Estados Unidos el señor Young Anderson, inglés residente en Costa Rica. La primera noticia que Molina tuvo de él fue por una carta de J.B.Devoe, vendedor de armas, solicitándole datos sobre la solvencia económica de Anderson. Molina no le dio ninguna seguridad en nombre del gobierno de Costa Rica, pues no tenía ninguna comunicación sobre su misión, simplemente dijo que era rico y responsable (*Idem*,# 15A y # 15B,abril 1857).

¿Con qué dinero llegó Anderson a Nueva York a comprar armas para el gobierno costarricense?, con el que Webster tenía que pagar, de acuerdo al compromiso adquirido cuando firmó el contrato en diciembre de 1856. pero, Anderson se encontró con que no existía tal dinero y así se lo comunicó al representante de Costa Rica. Su carta está fechada el mismo día (3 de abril) que una de Webster a Molina, notificándoles su nueva organización bajo Simeon Draper y M.H.Grinnell, conocidas casa de Nueva York (*Idem*,T.I,# 13Ch y # 13D).

La presencia de Anderson y su búsqueda del dinero sacó a luz como estaban los hechos. Anderson comunicó a Molina

que Webster había obtenido dinero de algunas casas comerciales en Costa Rica sobre los supuestos bonos que iba a vender y aparentemente con una letra de crédito de Vanderbilt; sin embargo éste declaró que no había dado ninguna letra de crédito. A su vez, Goodhue, el representante en Nueva York de Crisanto Medina, comerciante suramericano establecido en Costa Rica desde 1845, afirmó que la letra fue presentada por Webster como de Vanderbilt y el propio Medina declaró que hubo presión para que la letra se pagara (Idem, T.I, # 18a). A todo esto y para agravar más el asunto, Anderson encontró un tal señor Kirkpatrick que podía dar fe de la carrera delictuosa de Webster.

Cuando Molina empezó a darse cuenta de todo, comenzó sus propias averiguaciones sin que todavía en mayo, hubiera recibido ningún dato concreto sobre el contrato del gobierno de Costa Rica. En mayo escribió al Cónsul de Costa Rica en Nueva York señor Royal Phelps para que le averiguara los siguientes puntos:

1. ¿qué había de cierto en los hechos atribuidos a Webster?
2. ¿conocía o no a Kirkpatrick?
3. ¿conocía la casa Monde Willard and Wheepley?, que según Webster era la casa que lo apoyaba y
4. ¿qué podía averiguar de los planes de Vanderbilt y de los de Morgan y Garrison (ANCR, RE, c.29, Luis Molina).

Pronto comenzó a tener información; en primer lugar no existía la Casa Monde Willard and Wheepley, en segundo lugar se enteró que Vanderbilt opinaba que el documento que había traído Anderson de Costa Rica no valía nada y que él había enviado a Spencer a Costa Rica "a conseguir una concesión en regla de Costa Rica. y entonces con la que él tenía de Nicaragua proceder a formar de nuevo la línea de vapores" (*Ideen*)

En tercer lugar, se enteró, por comunicación con Kirkpatrick, que Webster había negociado ciertos bonos de servicio a Costa Rica, por lo que el señor Kirkpatrick le reclamaba 15 000 dólares (*Idem*), y en cuarto lugar, Phelps le informó, que había aparecido en Nueva York un tal señor John Young (no confun-

dir con Young Anderson), residente en Costa Rica desde 1848. que quería averiguar, aparentemente por encargo de Webster, qué se sabía sobre los movimientos de Vanderbilt, de Anderson, etc. y que expresaba abiertamente que Anderson era un pícaro que tenía indignado al Presidente Mora y que él y Webster irían a Washington a conversar con Lord Napier (ANCR,RE,c.29,Luis Molina).

Efectivamente Webster y Young aparecieron en Washington y así Molina pudo echarle una ojeada al contrato. Se entrevistaron con Napier para tratar de establecer cuál sería la actitud de Inglaterra y antes de abandonar la ciudad le aseguraron a Molina que el lunes 8 de junio saldría el primer vapor de su compañía rumbo a San Juan del Norte, por lo tanto el 6 de junio don Luis llegó a Nueva York para constatarlo todo por sí mismo. Cuál sería su sorpresa cuando se enteró que en la casa comercial de Grinwell no conocían a Webster, su supuesto socio y que éste y Young habían salido el 5, en el vapor Illinois rumbo a San Juan. Lo habían tratado de engañar (Molina,L:#22).

Aprovechando su estadía en Nueva York, Molina se entrevistó con Phelps e Irisarri. Ambos estaban preocupados por los reclamos de Vanderbilt, éste reclamaba de 5 a 6 millones de pesos por daños y perjuicios a los tenedores de bonos de la empresa. El reclamo era contra Nicaragua, pero podría afectar los derechos de Costa Rica, por lo que Molina escribió al gobierno proponiéndole buscar cinco destacados jurisperitos centroamericanos y redactar un documento para reclamar los millones en pérdidas que la Compañía había provocado y sostener la nulidad de los actos hechos por Walker en Nicaragua. Así Molina se convirtió en el único que vio con claridad todo lo que podría llegar a ocurrir, si se le hubiese hecho caso, los acontecimientos posteriores, se hubieran desarrollado de manera diferente.

Con respecto a Webster, Molina recomendó aprovechar su incumplimiento de la contrata para declararla nula, buscar nuevos y honrados financistas; Phelps opinaba que los derechos de Costa Rica valían un dineral y que se les podía sacar entre 50 y 100 mil pesos al año (Ideen).

Los informes de Molina, lo mismo que se plan sobre el Tránsito fueron ignorados por el gobierno. A nuestro modo de ver, el plan sobre el Tránsito es un documento tan completo, tan analítico, que era digno de que el señor Montúfar, Ministro de Relaciones Exteriores, lo hubiera tomado en cuenta. Era el documento ideal para que Costa Rica y Nicaragua se sentaran a meditar y sobre el cuál Costa Rica si no se ponía de acuerdo con Nicaragua, podría elaborar su propia política sobre la Vía, tal vez en forma un poco más realista, pues Molina creía que la Vía del Tránsito podía ser cuidada en conjunto por las cinco naciones centroamericanas, quienes podrían rescindir la contrata que se aceptara por varias razones:

1. Por traición al Estado en cualquier tiempo que abuse del privilegio para atacarlo a mano armada, ya sea por su propia cuenta o facilitando o tolerando que por otros sea atacado.
2. Por violación premeditada de la correspondencia por alguno de los Capitanes de buque u otros empleados principales de la Compañía o Directores.
3. Por incumplimiento con tales o cuales otras condiciones, por ejemplo construir, dentro de dos años, un camino carretero macadamizado desde Sapoá a Salinas, dentro de siete años un ferrocarril entre los mismo puntos y dentro de diez las mejoras que hayan de estipularse en el río y
4. Por retener, de su propia autoridad, dos años de las compensación pecuniaria que haya de pagar al Gobierno (Molina, L:T.I, #28, 19 junio 1857).

Los puntos fundamentales del plan vale la pena darlos a conocer:

"El plan de los propietarios del tránsito (Costa Rica y Nicaragua) debería ser en mi concepto, muy sencillo: obrar mancomunados en el asunto confundiendo su acción y sus intereses para dividir los inconvenientes o ventajas que produzca, y en completo acuerdo con los demás Estados hermanos (Guatemala, El Salvador y Honduras) procurando oír sus consejos y obtener sus consenti-

miento antes de comprometerse definitivamente. Hacer cesar el antagonismo que de hecho, no conforme a los principios de la justicia ni de la ciencia económica, existe entre nuestro derecho

de conservación y los intereses materiales, si se quiere del universo entero. Tomar por nosotros mismos todas las precauciones

posibles, exigir las muy eficaces de cualquier empresario y promover el crecimiento y desarrollo del país, sin descuidar la mejora de las vías inter-oceánicas de comunicación con que nos dotó la Providencia, ni el obtener de presente equitativa compensación pecuniaria".

"Con el anterior plan se comprenden todos, y casi están especificados, los objetos que deben tenerse en mira con respecto al tránsito, mas no será inútil repetirlos haciendo la clasificación anunciada:

1. Asegurar el río y las dos puertos extremos cuanto alcancen las fuerzas y recursos de la América Central, para quedar a cubierto de una intentona filibustera, hacer cesar las discusiones interiores de Nicaragua, procurar su pronta reorganización y exigirle garantías y la terminación de las antiguas cuestiones con Costa Rica.
2. Solicitar inmediatamente la garatía de las naciones maritimas en los términos más amplios que sea practicable.
3. La formación inmediata de una Compañía enteramente nueva compuesta de grandes capitalistas, de moralidad y respetabilidad, en cuya buena fe confiarse y que aseguren con el depósito de una fuerte cantidad de pesos su capacidad y resolución de cumplir lo que pactasen.
4. Procurar liberarse de cuestiones con las antiguas Compañías por medio de nuevas, excluyendo de la empresa a los que en aquellas delegaron a los filibusteros.
5. Limitar el compromiso de manera que no sirva de traba perniciosa a nuestro desarrollo para poder en mejores circunstancias renovarlo con ventaja o declarar la

absoluta libertad del tránsito y prever ciertas eventualidades en que pudiera ser preciso gozar del derecho de reversión y todos los casos de rescisión, a los que en aquellas delegaron a los filibusteros.

6. Asegurar la mejora de la Vía.
7. Facilitar la inmigración y el buen servicio público beneficiando a los cinco Estados Centroamericanos.
8. Y último, asegurar una remuneración pecuniaria equitativa a los propietarios" (*Ideen*).

Segunda etapa

Esta etapa se inició en julio de 1857. El 14 de julio el Ministro de Hacienda, don Rafael G. Escalante, firmó en nombre del gobierno de Costa Rica una segunda contrata, esta vez con el mismo William R. C. Webster y con el judío-estadounidense Israel Chapman Harris (yerno de Morgan).

La contrata otorgó el derecho exclusivo de la Vía del Tránsito de Punta Castillo a Bahía Salinas y el derecho de navegar en el río San Juan, lago de Nicaragua y el río Sapoá, podían tener estaciones a lo largo del río e introducir libre de derechos lo que necesitaren. Para eso debían los contratistas organizar una compañía.

De nuevo era en gran parte una copia, como ya lo dijimos, de las contrataciones efectuadas por Nicaragua, lo original era que Costa Rica se comprometía a conseguir que Nicaragua le traspasase sus derechos sobre el Tránsito y en caso de no ser así, que aceptase la contrata. Además, Costa Rica podría navegar a vapor el río San Juan hasta el Sarapiquí y el San Carlos para el comercio con el interior de la República (Woodbridge: 1967, 59 a 70), esto era un paso adelante con relación a las contrataciones firmadas por Nicaragua y aún con relación a la proposición Webster-Crampton de 1852, en que se le negaba ese derecho a Costa Rica.

Con relación al dinero, se le prestaría al gobierno de Costa Rica 500 000 pesos al 7% anual.

Esto es todo lo positivo que podemos decir de la contrata, el resto era negativo. Era inconcebible que el gobierno costarricense

cense hubiera firmado una nueva con la misma persona que se había burlado de su buena fe, y de nuevo en forma precipitada y sin analizar nada de lo dicho por Molina.

La noticia de la segunda contrata la recibió Molina al mismo tiempo que recibía la visita de Young,

Parecía que todos los ingleses hablan acordado tomar parte en el negocio de la Vía del Tránsito y presentarse en Nueva York, por lo que Molina francamente le manifestó al gobierno que seguirla sus instrucciones, pero que sería poco lo que él podía hacer por la contrata y que obraría con suma cautela, y que debía recordarle al gobierno que ya había sido engañado una vez, que los Estados Unidos no aprobarían una contrata así y que Lord Napier le informó que Gran Bretaña lo único que haría en Centro América era " seguir y moderar la política de los Estados Unidos". Estados Unidos y Gran Bretaña estaban en conversaciones, no sólo con respecto al tratado Clarendon-Dallas, sino también negociando el istmo de Panamá (Molina:T.I,#41).

A todo esto, Webster fue puesto en la cárcel por deudas y Cauty se quería hacer pasar por Ministro Plenipotenciario de Costa Rica. El y Young querían a toda costa conseguir los 25 000 pesos, del primer pago a Costa Rica, estipulados en la nueva contrata, pero la casa de Morgan le informó que no los daría hasta que viniera la aprobación de Nicaragua a la contrata de Costa Rica; asimismo Molina le dijo que si quería enviar a Costa Rica lo que supuestamente el gobierno le encargó: provisiones para las tropas en el San Juan, esperasen a que le dieran el dinero de la contrata y así no tendrían que buscar quién los fiare.

Molina no le dio la fianza, pues eso comprometía el buen nombre y crédito de Costa Rica "debido a que Cauty tiene en Nueva York, la misma reputación, si no el mismo alojamiento que Webster". (Idem,#32 y #45).

Por todo esto la opinión de Molina era que:

"...esta contrata y la de diciembre no han podido producir, ni han producido, lo he palpado, lo he dicho y ahora me permitirá usted repetirlo, otro efecto que el de comprometer el buen nombre y

crédito de Costa Rica y hacerle perder la posición a que se había elevado por sus propios esfuerzos a la conclusión de la guerra

Así, tristemente, según palabras de un comerciante de Nueva York, amigo de los costarricenses "Costa Rica, dijo, ha logrado poner su crédito a la par con el de Nicaragua, dilapidando completamente por un malhadador contrato con aventureros de mala fama, la más brillante posición" (Idear).

Como se aprecia, el gobierno en su afán por poner a funcionar la Vía del Tránsito, se precipitó. No sólo Costa Rica fue la que cometió el error, Nicaragua también lo hizo. Ambos gobiernos fueron presa fácil de las aves de rapiña extranjeras.

LA CONTRATA DE NICARAGUA

Después de la rendición de Walker, los nicaragüenses nombraron el 5 de mayo como Presidente Provisional de Nicaragua, al antiguo aliado del filibustero, al señor Patricio Rivas. Dos días después, el 7 de mayo, llegaron a Granada los generales Máximo Jerez, Tomás Martínez y Fernando Chamorro. Pronto se hizo evidente que la división partidista podría volver a dividir al país, pues el general Jerez, liberal (democrático), partió para León y el general Martínez, conservador (legitimista), se quedó en Granada; por lo tanto, los generales Jerez y Chamorro decidieron organizar en Managua una Junta con gente de ambos bandos. El 24 de junio de 1857 se instauró el nuevo gobierno, una Junta formada por Jerez y Martínez, quienes cogobernarían el país (Montüfar: 1887, Tomo VII, pág. 965-973). Para cualquiera que conociera un poco la política nicaragüense, era una alianza insostenible.

En todo este período se habían efectuado conversaciones en las que había estado metido de por medio Vanderbilt y de hecho ya vimos cómo, aunque no habla gobierno oficial en Nicaragua, Irisarri, actuó en Washington como su representante. También vimos como Irisarri desde inicios de 1857 estuvo Inclinado a volver a darle la contrata a la antigua compañía y cómo Molina estaba en total desacuerdo.

Irisarri en un principio quiso tratar con Vanderbilt, luego desconfió de él y afirmó que éste tenía un plan con el gobierno de Buchanan para apoderarse de Nicaragua, enseguida negó toda posibilidad que pudiera tener Vanderbilt y entró en negociaciones secretas con el representante de la Compañía en Washington y aunque el 28 de mayo recibió órdenes de Nicaragua de suspender las negociaciones, él las continuó. Firmó el 17 de junio una contrata con la antigua Compañía de Canalización o sea con la Compañía del Canal Marítimo Atlántico-Pacífico, cuyo presidente era Mr. Stevens. La contrata fue aprobada por el gobierno nicaragüense el 27 de julio y sólo al día siguiente 28, recibió órdenes del nuevo gobierno de Nicaragua presidido por Jerez y Martínez, para continuar las negociaciones.

Convirtieron la contrata de canalización en una contrata de tránsito, con un *ferrocarril* entre el Lago y el Pacífico que tendría que concluirse dentro de dos años. Por lo tanto, la contrata puso de manifiesto que "Nicaragua llevará la ceguedad hasta el extremo de no rebajar ni un ápice de sus anteriores pretensiones y de pagar con negra ingratitud cuando debe a Costa Rica" (Molina,L:T.I,#44,3 set.57).

Todo esto ocurría cuando el general Cañas estaba en Nicaragua buscando la aprobación del gobierno a la contrata firmada por Costa Rica con Webster.

En toda su información a Molina, posterior a la firma de la contrata, Irisarri se contradijo como lo prueban sus cartas del 19 y 25 de agosto. En ellas también aseguró hechos falsos, como que Costa Rica había aceptado que Nicaragua arreglase las negociaciones relativas al Tránsito (Idem,#44B).

Molina afirmaría que después de leer las comunicaciones veía menos claro:

"En la del 19 me dice Ud. "El mismo día que llegué a Washington recibí un despacho del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, de fecha 12 de mayo en que se me ordena proceder sin demora a la reapertura del tránsito por aquel istmo, dando por de ningún valor ni efecto la prevención que se me había hecho el 13 de abril de esperar nuevas instrucciones".

Irisarri en un principio quiso tratar con Vanderbilt, luego desconfió de él y afirmó que éste tenía un plan con el gobierno de Buchanan para apoderarse de Nicaragua, enseguida negó toda posibilidad que pudiera tener Vanderbilt y entró en negociaciones secretas con el representante de la Compañía en Washington y aunque el 28 de mayo recibió órdenes de Nicaragua de suspender las negociaciones, él las continuó. Firmó el 17 de junio una contrata con la antigua Compañía de Canalización o sea con la Compañía del Canal Marítimo Atlántico-Pacífico, cuyo presidente era Mr. Stevens. La contrata fue aprobada por el gobierno nicaragüense el 27 de julio y sólo al día siguiente 28, recibió órdenes del nuevo gobierno de Nicaragua presidido por Jerez y Martínez, para continuar las negociaciones.

Convirtieron la contrata de canalización en una contrata de tránsito, con un ferrocarril entre el Lago y el Pacífico que tendría que concluirse dentro de dos años. Por lo tanto, la contrata puso de manifiesto que "Nicaragua llevará la ceguedad hasta el extremo de no rebajar ni un ápice de sus anteriores pretensiones y de pagar con negra ingratitud cuando debe a Costa Rica" (Molina,L:T.I,#44,3 set.57).

Todo esto ocurría cuando el general Cañas estaba en Nicaragua buscando la aprobación del gobierno a la contrata firmada por Costa Rica con Webster.

En toda su información a Molina, posterior a la firma de la contrata, Irisarri se contradijo como lo prueban sus cartas del 19 y 25 de agosto. En ellas también aseguró hechos falsos, como que Costa Rica había aceptado que Nicaragua arreglase las negociaciones relativas al Tránsito (*Idem,#44B*).

Molina afirmaría que después de leer las comunicaciones veía menos claro:

"En la del 19 me dice Ud. "El mismo día que llegué a Washington recibí un despacho del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, de fecha 12 de mayo en que se me ordena proceder sin demora a la reapertura del tránsito por aquel istmo, dando por de ningún valor ni efecto la prevención que se me había hecho el 13 de abril de esperar nuevas instrucciones "

"En la del 25,38 días después de haberse expedido la citada orden, verifiqué el contrato que remití con un mensaje especial al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, el cual fue aceptado, aprobado, ratificado y confirmado el 27 de julio".

"La contrata celebrada por Costa Rica con Webster y Harris, de cuya existencia no me es permitido dudar, prueba que la contra orden de 12 de mayo, que Ud. dice haber recibido el 17 de junio no quiere decir precisamente que ya en 12 de mayo estaba convenido entre Nicaragua y Costa Rica que la primera de estas Repúblicas era la que debía arreglar los negocios relativos al tránsito".

La carta de Molina de que acabamos de sacar los anteriores párrafos no fue remitida a Irisarri, pues don Luis consideró que no iba a sacar nada, pero recalcó que no era así como él concebía "la armonía que debía reinar entre los Estados Centro Americanos y sus representantes". (Idem, #44F).

Irisarri siguió adelante con su plan y firmó con Cass, el tratado Cass-Irisarri el 16 de noviembre de 1857, en él se garantizaba la neutralidad y la seguridad de la ruta. Irisarri notificó al Secretario de Estado, que la única compañía reconocida por Nicaragua era la Compañía Marítima del Canal Atlántico-Pacífico y por lo tanto la única que debía ser protegida de acuerdo al tratado del 16. La Compañía mandó a uno de sus funcionarios a estudiar la reapertura de la ruta. Todo se hizo antes de que el Tratado fuese ratificado (Manning: 1934, T.IV, 629).

Al mismo tiempo que esto ocurría en Washington, Vanderbilt sin querer darse por vencido, actuó. Se valió de William RC. Webster para que acompañara a su yerno Daniel B. Allen a Nicaragua a impedir la ratificación de la contrata hecha por Irisarri y a tratar de lograr su destitución debido a sus relaciones con los filibusteros.

Webster y Allen fueron apoyados por una carta de Domingo Goicouría para el general Máximo Jerez, así según parece el cubano filibustero, compañero de Walker en Nicaragua y causante de una serie de asesinatos, seguía manteniendo buenas relaciones con el general liberal. En la carta el cubano expresó que Irisarri estaba bajo la Influencia inglesa y en favor de

Guatemala. Además afirmó que estaba conectado con una serie de hombres violentos y especuladores del tránsito como eran J.White, Parker, French, etc., por lo que Vanderbilt era el único que podía abrir la ruta (Manning: 1934,tomo IV.636-637).

Eran dos intereses en contra, Irisarri sabiendo que sus enemigos iban para Nicaragua consiguió de French una larga declaración probablemente con la finalidad, en primer lugar, de que Vanderbilt como director de la Compañía quedase igual de implicado con los filibusteros que Morgan y Garrison y en segundo lugar, para que quedase claro que la Compañía era deudora del gobierno nicaragüense. El documento lo consiguió Molina y lo remitió al gobierno. En él se detalla la ayuda de la Compañía a Walker, ayuda de dinero, víveres, transporte de hombres y alquiler de barcos. French calculó que esta ayuda llegó a los 225 000 dólares y concluyó:

"La Compañía no debe reclamar por ras espinas del árbol que ellos mismos sembraron, y que la pérdida de su título es justo y meritorio. Y en completa justicia están endeudados con Nicaragua por muchas ^{de} s pérdidas, puesto que dicha Compañía del Tránsito ha sido indudablemente la causa o la causa principal de muchos desastres" (ANCR,RE,c.29,f.Luis Molina).

Así, para fines de 1857 había tres contratas o planes de contratas pendientes, la de Costa Rica con Webster y Harris, la de Nicaragua o sea la firmada por Irisarri y la que proponía Vanderbilt a Nicaragua, y todo esto en medio de una crítica situación en las relaciones **Costa Rica-Nicaragua**.

COSTA RICA Y NICARAGUA EN 1857

Las relaciones Costa Rica-Nicaragua tuvieron altos y bajos durante 1857. Hubo varias razones para ello: la determinación de Costa Rica de tomar parte en el tránsito: los especuladores que llegaron y con quienes se firmaron contratas y los hombres en cuyas manos estuvieron los sucesos, la situación interna de Costa Rica y las **conversaciones habidas**

entre ambos países. Los dos primeros aspectos son lo que hemos analizado. los últimos son precisamente los que nos competen.

La guerra contra los filibusteros, hoy día aplaudida por todos, no lo fue en su época, debido a que fueron las grandes figuras del liberalismo nicaragüense las que llamaron a William Walker y fueron sus partidarios hasta que éste los eliminó para convertirse en amo absoluto de Nicaragua, pero no debemos equivocarnos, el convertirse en enemigos de Walker, no significó que olvidaran su posición de una fuerza con cierta ideología, más permeable a las ideas extranjeras y siempre enemiga de los conservadores, por lo tanto aún en medio de la etapa más cruenta de la guerra, liberales y conservadores en Nicaragua nunca presentaron un solo frente ante Walker y esa posición se extendió a los otros países de Centro América; lo anterior significó que Costa Rica tuviera que luchar prácticamente sola y también con una fuerza política opuesta a Mora que no distinguió que una cosa era ser opositora al gobierno y otra ser enemigo de los filibusteros.

Queremos destacar lo que acabamos de decir, porque tanto se ha hablado de los ejércitos aliados en Nicaragua, que los mismos costarricenses perdieron la perspectiva, pero la realidad fue que Costa Rica estuvo sola, sola inició su lucha y venció a Schlessinger en Santa . Roca, sola inició su avance sobre Nicaragua donde la presencia de los costarricenses no motivó un alzamiento masivo en contra de los filibusteros y sola venció a las fuerzas filibusteras en el río San Juan y le cortó el abastecimiento a Walker. Además, en la llamada segunda campaña, tuvo que mantener, muchas veces sola, la posición de lucha en el istmo de Rivas.

Así, en el fondo existió un plano centroamericano y una local, pero ambos se complementan y el primero influyó sobre el segundo.

En Costa Rica, la enorme pérdida en vidas y recurso que significó la batalla de Rivas en abril de 1856 fue utilizada, como ya vimos, por los enemigos del presidente Mora para tratar de derrocarlo y el esfuerzo hecho para poder volver a la guerra, a fines del años 56, fue muy criticado por sus adversarios políticos. Sin embargo, el perfecto planeamiento y ejecución en

la toma de la Vía del Tránsito, el valor con que las fuerzas evitaron que esa vía volviese a Enanos enemigas y el éxito alcanzado en sus maniobras, le dio a Mora y a sus partidarios un respiro y cierta ventaja, que no fue total, debido a la situación en el istmo de Rivas.

En la costa pacífica de Nicaragua, la situación estuvo fuera del total control costarricense, allí estuvieron presentes los ejércitos aliados, integrados por fuerzas conservadoras y liberales, o por lo menos por fuerzas que representaban esas dos tendencias, así el general Zavala, jefe de las fuerzas guatemaltecas, representaba al conservador presidente Carrera; el general Belloso, jefe de las salvadoreñas, al liberal presidente Campo, pero en realidad obedecía más al también liberal general. Gerardo Barrios; el general Florencio Xatruch, jefe hondureño, al conservador presidente Santos Guardiola y las fuerzas nicaragüenses respondían, por partes, a los jefes liberales o conservadores que constantemente se peleaban entre sí. Así, es comprensible que para enero de 1857, el general Cañas en carta al general Mora le escribiera:

"El gran ejército de Guatemala esta reducido a trescientos hombres, el de Martínez a igual número, el del Salvador y Nicaragua a nada porque no quedó un solo soldado. El de Honduras a ochocientos hombres. De manera que lo más bien parado que hay es la división que yo mando que tiene seiscientos hombres. El caso es que Zavala está de parte de los legitimistas (conservadores) y Belloso de los democráticos (liberales)..." (Obregón Loria:1976,206).

Nótese que Cañas separa las fuerzas del general nicaragüense Martínez, conservador, de las que él llama el ejército de Nicaragua y que los liberales salvadoreños se habían retirado, por lo tanto el presidente Mora se vio obligado, dos meses después, a convencer al general Barrios de que enviase un nuevo ejército, éste envió 700 hombres, pero, estos no se movieron de León, Belloso volvió a su país y aunque Barrios llegó, tampoco se movió de León, por lo tanto, El Salvador se mantuvo al margen, no se integró a las fuerzas que luchaban en el istmo de Rivas.

Por último y a petición del Presidente de Guatemala, general Rafael Carrera, se nombró al general José Joaquín Mora para ocupar el cargo de General en Jefe. El 18 de marzo Mora organizó su Estado Mayor de la siguiente forma:

Gral. José María Cañas - Segundo Jefe
Gral. J. Victor Zavala - Mayor General

Gral. Fernando Chamorro - Cuartel Maestre
Coronel Alejandro Escalante-Gobernador de Campo
(Idem,211)

Así, a excepción de los costarricenses, los otros jefes fueron reconocidos conservadores y los nicaragüenses a las órdenes de Chamorro, hicieron lo que quisieron, la mayoría de las veces no acataron las órdenes del general Mora. Aquí tenemos la razón del por qué en lugar de infringirle una total derrota a Walker, se le permitió, el 1 de mayo de 1857, capitular en Rivas.

Lo anterior tuvo como finalidad destacar la división de los pueblos de Centro América ante Walker, de la cual no se salvó Costa Rica. Si bien en el campo de batalla no presentó ninguna división, la tuvo internamente e Incidió muchísimo en los sucesos que ocurrieron a partir de este año, pues aunque Costa Rica ganó, su triunfo no fue reconocido por los enemigos del Presidente.

Luego de la rendición de Walker las fuerzas que Costa Rica tenía en Rivas volvieron al país. El general Mora y sus hombres fueron recibidos con gran alegría en San José, donde los salones de la Universidad fueron adornados con guirnaldas de flores, para el baile de bienvenida. Pero, no todos volvieron de Nicaragua y se quedaron; el general Cañas regresó a aquel país con el rango de Comisionado Especial del Gobierno y en el San Juan quedaron las tropas necesarias para los barcos y el cuidado de las puntos estratégicos.

Aprovechando que el general Cañas se encontraba en Rivas, un grupo de granadinos le escribió una carta el 21 de mayo. Los señores Fulgencio Vega, J. Miguel Bolaños, Agustín Aviles, Máximo Espinoza, Fernando Guzmán y Agustín Alfaro.

le solicitaron la anexión de los Departamentos de Granada y Mediodía a Costa Rica (ANCR,G.M.#4784,f.36 y #4754,1.8). Los granadinos repetían en parte, la proposición aparecida en una hoja suelta en Granada en 1854, en la cuál un grupo propuso que de Nicaragua y Costa Rica se formasen tres Estados: uno con las tierras del atlántico nicaragüense, otros con las tierras de los Departamentos de Granada, Mediodía y parte de Guanacaste (las tierras que habían sido del Partido de Nicoya) y el tercero por el territorio que era Costa Rica antes de 1824, o sea antes de la anexión del Partido.

Lo anterior es interesante, porque contrario a lo que se ha creído, hubo un movimiento de nicaragüenses de anexar una parte de Nicaragua a Costa Rica, que como vimos se manifestó en 1854 en Granada y que se discutió una y otra vez. Don Luis Molina a comienzos de éste año de 1857, le decía al entonces Ministro de Relaciones Exteriores Montufar, que el tránsito lo debería custodiar una fuerza conjunta de los Estados de Centro América y que si la anarquía en Nicaragua no terminaba sería el momento de tomar en "concideración los proyectos que otras veces se han iniciado por la parte más sana de Nicaragua de unión a Costa Rica separándose de la parte occidental, fuente constante de la anarquía" (T.1,#3)

Si bien la proposición hecha a Cañas proponía mas bien ampliar las tierras de Costa Rica, cosa que no hacía la de 1854, ambas demostraban que habla un grupo que quería una diferente organización, así podemos afirmar que la proposición era indudablemente por un lado, producto de las largas disputas entre liberales y conservadores durante la larga guerra civil y luego durante la Campaña Nacional y por otro, fruto del gran contacto habido entre los costarricenses y los conservadores, en el sitio impuesto a Rivas, para obligar a Walker a rendirse. Sin embargo, esto último fue lo que pudo haber dado origen a la desconfianza de Cañas, quien habla presenciado los actos protagonizados por las fuerzas conservadoras en Rivas, los cuales no fueron de gran ayuda (APFG,de J.J.Mora a Carre-ra,oct.57), e hizo que los costarricenses terminaran teniendo una mala opinión de los lideres conservadores. Este hecho tal vez fue el motivo de que Cañas no tuviera mucha fe en lo que le ofrecían y por lo tanto les informó que remitirla la solicitud

ante el gobierno de Costa Rica, por no estar facultado para tratar el asunto y tener que partir para León (ANCR, CONG. #5199). Así, se perdió la oportunidad de formar una fuerza de apoyo a Costa Rica dentro de Nicaragua.

¿Qué iba a hacer el general a León? No lo sabemos, pero probablemente iba a entrevistarse con Jerez que era su amigo y que como vimos, se había retirado a esa ciudad con sus hombres, así que es lo más probable que Cañas estuviese presente en las negociaciones que culminaron con la toma del poder de Jerez y Martínez.

Luego, siguiendo órdenes del gobierno costarricense inició conversaciones con don Rosalío Cortés, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua para lograrla aprobación de la primera contrata firmada por Costa Rica, pero no lo logró debido a no tener en sus manos el documento completo para su discusión, pero sí estableció con don Gregorio Juárez las bases para un arreglo de límites y firmó con él un Tratado de Paz y Confederación. El primer documento, el que trataba sobre el límite, tenía el defecto de que el general Cañas permitiera en el artículo primero que se dijera que en señal de gratitud, Nicaragua desistía de su reclamo sobre el Guanacaste para " que se entienda, tenga y reconozca desde ahora para siempre como parte integrante de dicha República, bajo el dominio y sumo imperio de su gobierno" (ANCR, Cong. #5199). Además Costa Rica renunciaría a su límite en el río La Flor y establecería como límite una línea imaginaria desde la mitad de Bahía Salinas en el mar del Sur hasta dos millas inglesas antes de Castillo Viejo. Este punto fue tomado de las negociaciones entre el mismo Juárez y don Felipe Molina en 1848.

Asimismo, se establecía, que ambos países tendrían derecho a la libre navegación en el río San Juan, sus habitantes tendrían los mismos derechos, o sea los costarricenses en Nicaragua y los nicaragüenses en Costa Rica; los productos de los respectivos países no pagarían impuestos, pero se prohibiría la introducción de los productos monopolizados por los gobiernos (Idem).

En el segundo documento, en el Tratado de Paz y Confederación, se establecieron las bases para que Costa Rica y Nicaragua actuaran en conjunto para su defensa. Para defen-

der del río San Juan se estableció que el fuerte de San Carlos quedase en manos de Nicaragua y el Castillo Viejo en las de Costa Rica por diez o veinte años (Manifiesto ...:1858,12).

Mientras en Nicaragua se llegaba a este acuerdo, Costa Rica firmó el 14 de julio la segunda contrata con Webster, en la que se especificó que se debía conseguir la aprobación de Nicaragua. Todo esto coincidió con la llegada a San José de la mayoría de las fuerzas costarricenses que hablan permanecido en el río San Juan. Se dejaron sólo las necesarias para las guarniciones de los fuertes (Montúfar:1887,T.VII,960).

Al mismo tiempo Gran Bretaña, que como vimos, quería quedar bien con los Estados Unidos, comprendió que si los Estados del Tránsito (en este caso Costa Rica) solicitaba de las potencias, como lo sugirió Molina, una garantía de neutralidad para la vía, ella no se podía quedar afuera por lo que Napier expresó: "si alguna cosa puede contribuir poderosamente a facilitar la negociación sería la agregación voluntaria de una parte de Nicaragua a Costa Rica, de modo que el tránsito quede bajo la jurisdicción exclusiva de esa República", pero, no era una opinión muy feaciente. El representante inglés habla cambiado una y otra vez de opinión, se inclinaba a una u otro lado, de acuerdo, como popularmente se dice, al sol que más calentara, y así en sus aceveraciones expresadas a mediados del año, se inclinó por un tránsito nicaragüense (Molina,L.T.I,#41).

Con respecto a la garantía de neutralidad que las potencias se comprometerían a mantener, Gran Bretaña se inclinaba a mantener una posición vigilante, que engranara con su política ya expresada de "seguir y moderar la posición de los Estados Unidos", por lo tanto lo ideal, como opinó Molina, era que Costa Rica y Nicaragua dispusiesen del tránsito en conjunto y no separadamente, aunar sus esfuerzos, como ordenó el gobierno costarricense a Cañas, algo importantísimo, debido a que de nuevo surgió el peligro filibustero, cuando agentes de Walker iniciaron el reclutamiento de hombres en diferentes ciudades de los Estados Unidos.

Ante el peligro, nuevamente Costa Rica tomó la delantera, el 7 de agosto emitió un decreto disponiendo "que si alguna partida de gente armada al mando de Walker o de alguno de

sus agentes. invadiese cualquier sitio en Centro América, sus integrantes, serían condenados como piratas, y por lo tanto quedarían fuera de la protección de la ley" (Obregón Loria: 1956,348). También declaró que ninguna persona que hubiera servido en las fuerzas de Walker, podía ingresar al territorio nacional sin permiso del gobierno. Mora comunicó el decreto a los gobierno de Centroamérica y estos lo adoptaron, Nicaragua el 31 de agosto y El Salvador el 26 de setiembre.

Como se aprecia, hasta aquí, las relaciones Costa Rica-Nicaragua habían sido las corrientes, siempre tirantes pero sin llegar a más, pero pronto se complicaron.

Cañas que había vuelto a Granada, escribió el 15 de agosto a Juárez, Ministro de Relaciones Exteriores notificándole que el gobierno costarricense le habla informado de la contrata firmada por Irisarri con la Compañía el 19 de junio recién pasado y que el objeto por el que permanecía él en Nicaragua, era para *lograr* que los nicaragüenses aceptasen la contrata de tránsito firmada por Costa Rica con Webster y Harris. Cañas estaba muy molesto con la forma de proceder de Nicaragua, pues ésta habla ofrecido suspender toda clase de negociación hasta que "Costa Rica se viera libre del compromiso que había contraído para asegurar la conclusión de la guerra con los filibusteros del Norte y bajo cuyo entendimiento había abierto la negociación de que estoy encargado" (Manning: 1934,Tomo IV,623).

Cañas enfatizó que Nicaragua sería responsable de lo que pudiera ocurrir y que Costa Rica se veía forzada a oponerse a la ejecución de dicho contrato. Al mismo tiempo, Cañas se debe haber enterado de que Vanderbilt se oponía a la ratificación por parte de Nicaragua, de la contrata de Irisarri. Eso nos explica la carta que recibí de Vanderbilt en agosto (Woodbridge:1967, 85-86) y de la cual Irisarri envió una copia a Cass presentándola como una Intriga contra él y los países que representaba (Guatemala,El Salvador y Nicaragua(Manning:1934,T.IV,638), cuando en realidad no era así. La carta refleja simplemente una parte de la lucha entre los contratistas, en la cual estaba muy implicado Irisarri; él se oponía a que Costa Rica tuviese derechos en el Tránsito (Molina:T.I,# P).

Desgraciadamente no conocemos el texto de la carta de Cañas a Vanderbilt, pero por la respuesta de éste se puede establecer que Cañas le preguntó sobre qué posibilidad había de poner a funcionar de nuevo el tránsito si se decidía darle una organización separada a los Departamentos de Rivas, Guanacaste y Río San Juan. Como se aprecia, era una búsqueda, orientada a una resolución definitiva, en cierta manera era la idea esbozada en 1848. cuando el entonces presidente Castro Madriz planeó una zona canalera autónoma, pero bajo la soberanía costarricense (Obregón Quesada: 1984). Volviendo a la carta, también es dudoso que Cañas le escribiera en nombre del gobierno de Costa Rica, más bien debe haber sido o por su propia iniciativa, o por la del general Mora, o bien por la de algunos de sus amigos nicaragüenses, para tantear el terreno ante los informes de Irisarri. Lo que si es cierto es que si él hubiera pensado efectuar lo que consultó a Vanderbilt. utilizando para ello la fuerza, jamás hubiera devuelto a Nicaragua el Fuerte de San Carlos, como se lo ordenó el presidente Mora, para cumplirlo establecido en el acuerdo del 6 de julio firmado por él y Juárez: por último también señala que Mora tampoco pensó en usar la fuerza contra Nicaragua.

Una vez que se devolvió el fuerte de San Carlos, Nicaragua nombró como su Comandante al Teniente Coronel Segundo Cuaresma y Cañas volvió a fines de setiembre a Costa Rica donde fue recibido con enorme júbilo. De Liberia se trasladó a Puntarenas donde sus amigos lo fueron a recibir en lancha hasta Bebedero y en la mañana del 5 de octubre toda la comitiva de botes llegó al Puerto donde "las casas consulares de Inglaterra, Estados Unidos, Hamburgo, Nueva Granada, Chile, Francia. España,. Cerdeña y El Salvador izaron sus respectivos pabellones" (Montúfar: 1887, T.VII,960). En San José, a donde llegó el 12, se le brindó una cena en el 'Club Nacional' y las bandas de música recorrieron las calles de la ciudad.

Poco tiempo estuvo Cañas en el país, pues a pesar de que el Presidente lo nombró el 28 de octubre Ministro de Hacienda y Guerra, él no asumió el puesto. Se le envió de nuevo a Nicaragua.

¿Qué habla sucedido? Nicaragua le habla declarado la guerra a Costa Rica.

Desde el momento en que de acuerdo al convenio de julio, Nicaragua se quedó con el Fuerte San Carlos y Costa Rica con Castillo Viejo, empezó la tensión. Los costarricenses quisieron reforzar el Castillo llevando a él dos cañones que Cañas había dejado en Rivas, pero, el Comandante de la ciudad no lo permitió (Idem.961). El hecho coincidió con la noticia de que estaba próxima otra invasión filibustera, por lo que el general José Joaquín Mora ordenó al capitán Cauty, Comandante de la guarnición costarricense en el río que solicitara a los nica-

el 14 de octubre al Comandante de la Fortaleza, quien se negó. Cauty zarpó ' para Granada donde le contestaron con cuatro cañonazos. Acto seguido, el 19 de octubre Jerez y Martínez le declararon la guerra a Costa Rica. En el primer artículo hablaron de que Costa Rica procedió con alevosía y en el segundo destacaron que Nicaragua conservar su derecho en todo el tránsito: San Juan del Norte, río San Juan, Lago y San Juan del Sur, "así como los que tiene en el Distrito de Guanacaste, sus tierras, bosques y ríos" (Obregón Loria:1956,350).

Enseguida prepararon el ejército, Jerez se situó en Rivas con 700 hombres y Martínez organizó en Granada una columna de 500 hombres.

Fieles a una práctica de años, los nicaragüenses lo primero que hicieron fue reclamar el Guanacaste (Montúfar:1887,T.VII,991)

Como se aprecia, este suceso recuerda una obra de teatro mal concebida. Da la impresión de que fue planeado con el fin de poner a Costa Rica y a Nicaragua a pelear. De todas maneras, había un hecho cierto y era el de que Costa Rica no podía ir a una nueva guerra, por lo tanto, el Congreso dispuso que el Ejecutivo enviase dos Ministros con plenos poderes a Nicaragua y remitieron a los gobiernos de Centro América una solicitud para que estos enviaran Ministros a Nicaragua, para que en diciembre sirvieran de mediadores en el problema Costa Rica-Nicaragua. Mora nombró como Ministro al Gral. José María Cañas y al Lic. Emiliano Quadra, nicaragüense naturalizado (ANCR, Cong. #5199, f.5).

julio y con base a los límites reconocidos al antiguo Partido de Nicoya, ya el primero había sido variado como acabamos de ver (Montúfar: 1887. T.VII,996).

Creemos que la razón que tuvo el general Cañas para aceptar la posición nicaragüense, opuesta totalmente a las instrucciones que él llevaba, se debió al conocimiento que tuvo de una Intriga abierta contra Costa Rica, la cual el general y el gobierno de Costa Rica no conocían a fondo, antes de que el General saliera para Nicaragua. Lo que ocurrió fue que Jones, enviado especial del gobierno de los Estados Unidos a Centro América, le escribió desde La Virgen al Secretario de Estado Cass. En la carta fechada el 2 de noviembre, Jones le especificó que el Tránsito debería ser sólo de Nicaragua y que Costa Rica después de la guerra no debería tener en él derechos. Jones aseguró que así se lo había informado al general Cañas el 2 de octubre en Granada, a continuación afirmó que Cañas habla abastecido secretamente Castillo Viejo y que Costa Rica pensaba quedarse con el Tránsito y no abrirlo excepto *con un monopolio que en gran parte era personal* (Manning: 1934, T.IV,261).

La comunicación nos prueba en primer lugar que Jones estaba en contacto con enemigos del presidente Mora, pues utilizó en la misiva, como argumento, uno de los bajos ataques que le hacían sus enemigos políticos en el país y en segundo lugar que además mintió, pues él no podía haberse entrevistado con Cañas en Granada el 2 de octubre, por la simple razón de que para esa fecha, el General se encontraba en Liberia. Así, al regresar a Nicaragua en la segunda mitad de noviembre de 1857, Cañas se encontró con un clima de franca oposición a Costa Rica y con una Nicaragua que ostentiblemente tenía el apoyo de los Estados Unidos.

La situación puso de manifiesto otro aspecto igual de preocupante; la forma como el Ministro de Relaciones Exteriores Lic. Lorenzo Montúfar, se comportaba. Montúfar simplemente ignoraba las advertencias de Molina, algo totalmente inusual en el gobierno de Costa Rica que había trabajado en contacto con su representante en Washington. Así, en carta

fecha en Nueva York el 17 de julio, Molina había afirmado, en vista de lo que le estaba pasando a México con el Istmo de Tehuantepec, que:

no debo dejar de expresar mi convencimiento de que las instrucciones que llevó Mr. Jones son desfavorables a Costa Rica, dirigidas a impedir que haga alguna adquisición y que se le reconozca ningún derecho sobre el tránsito: a favorecer al mal partido Nicaragüense; ya obtener de él todas las concesiones que se desean sin compensación suficiente ni limitación alguna; garantizando directo o indirectamente la existencia de aquel Estado contra cualquiera reorganización que pueda exigir la seguridad de la América Central. Además, cuales quieran que sean las instrucciones, no puede dudarse que el Comisionado las aplicará y aún contrariará, en el sentido indicado; procurando de todos modos favorecer al filibusterismo, con el cual piensa que los intereses de su familia, de la de su suegro, Mr. Benton y de la de su conuño, Coronel Fremont, están identificados, por tener propiedades de tierras y minas en California. En este supuesto considero muy importante que el tal Comisionado no permanezca en Centro América; y que allá se obre con este fin, por el cual trabajaré aquí cuanto este a mi alcance y cuantas oportunidades se presenten..." (T.I,#33)

Además, de la anterior carta, había otra, más preocupante, la fechada el 17 de setiembre en Washington y que despejaba toda duda sobre el apoyo de Estados Unidos a Nicaragua, en ella Molina transcribió su conversación con el Secretario de Estado Gral. Cass.

Estos documentos en manos de Ministro de Relaciones debieron haber servido para mandar una misión grande y muy bien preparada a Nicaragua, en vez de eso, se envió sólo a dos personas y se confió demasiado en la simpatía que Cañas despertaba o podía despertar.

El documento que Cañas llevaba y presentó despejaba toda duda acerca de la afirmación de Jones de que Costa Rica quería un monopolio del Tránsito, pues incluso, como vimos en la carta del Presidente a Cañas, fechada en San José el 11 de noviembre, aquél lo había autorizado a cederle a Nicaragua

hasta dos terceras partes de la ganancia, pero aquella nación envalentonada con el apoyo extranjero no tenía por qué respetar lo que había firmado en julio anterior. Ahora para los Estados Unidos, Costa Rica y no las fuerzas filibusteras apoyadas por el gobierno de Washington. habla sido el agresor. Así, Costa Rica, el país que no había bajado la cabeza y habla osado aceptar el reto, el que no sólo luchó valientemente sino que los habla vencido, tenla que ser vista y presentada como una nación peligrosa, a la que no se le debías ayudar, por lo tanto Nicaragua y los Estados Unidos con el velado apoyo de Gran Bretaña, cerraron filas en su contra.

La advertencia de Molina, tres meses antes, se cumplió:

"Creo que se trata de castigar a Costa Rica por su conducta decidida contra el filibusterismo, por medio de los mismos que fueron sus cómplices, traicionando la patria; y de asegurarse las puertas de esta, entregándolas a tales guardianes y manteniéndonos divididos..." (Idem,#47).

No podemos menos que meditar que si Costa Rica hubiera planeado quedarse con toda la vía, no hubiera retirado sus fuerzas, no hubiera entregado el Fuerte de San Carlos y simplemente hubiera aplicado el *uti possidetis* *pos belicum*, pero, en cambio, sostuvo sus derechos en la parte meridional del río y los de Nicaragua en la septentrional y esa actitud, la hundió: por su parte el presidente Mora sin posibilidad de ir a otra guerra y con una oposición cada vez más fuerte, se vio obligado a aceptar el acuerdo firmado por Cañas y así envió al Congreso el Tratado, a mediados de diciembre, acompañado de un extenso documento, cuyo punto principal era el de convenir a los legisladores que Costa Rica simplemente había vuelto a la posición sostenida en 1848, uno de sus párrafos decía:

"Cuando en noviembre último puso el Gobierno en el alto conocimiento de la Representación Nacional todos los acuerdos hostiles, las ofensas y provocaciones del vecino Estados, os sometéis, Señor, dar muy de acuerdo con las ideas del Gobierno, un Decreto filantrópico, que el Ejecutivo se apresuró a cumplir en todas sus partes: pudo así restablecer la buena inteligencia, y en la calma

de las pasiones oír la voz del Gobierno de Costa Rica, que por medio de sus Ministros Extraordinarios, volvió a proponer nuevas bases para un Convenio, cediendo ya en muchos puntos, decidido a terminar las cuestiones, para dejar libre la atención y poderla fijar en defensa del territorio y de sus libertades públicas. A consecuencia de las nuevas transacciones y de las medidas pacíficas de la Autoridad de esta República, se ajustó el Convenio que tengo el honor de someter a vuestra alta deliberación, firmado en la ciudad de Rivas por el General Presidente de Nicaragua en ejercicio de las armas, y por los Ministros Plenipotenciarios de Costa Rica. En dicho Convenio se estipula en el Art.8 la libertad por parte de Costa Rica de elegir la línea trazada en el Tratado que en julio último celebró en Managua, o bien la antigua propuesta en diversas ocasiones y que se encuentra demarcada en el protocolo de las conferencias, que en setiembre de 1848 se verificaron en León, entre don Felipe Molina, Ministro de Costa Rica, y don Gregorio Juárez, Comisionado por parte de Nicaragua: la misma demarcación que fue propuesta en 1846 por los Enviados Extraordinarios Dr. don Juan de los Santos Madriz y don Juan Vicente Escalante. El artículo 2 del protocolo de las conferencias del año de 1848 citado, establecía una línea recta tirada del Castillo Viejo en el río San Juan, hasta el río de La Flor, quedando a Costa Rica toda la orilla derecha del San Juan, desde su desembocadura en el Atlántico, hasta el referido Castillo Viejo, que se fama por mojón, por la noticia histórica, de qua hasta allí llegaron las poblaciones de Nicaragua en los tiempos antiguos". (ANCR Cong.#20958).

Si analizamos el documento, vemos que no se hace ninguna mención a las diferentes circunstancias del país en 1848 comparadas con las de casi veinte años después. En aquella ocasión el comercio de Costa Rica y con él la economía del país estaban siendo estranguladas por la falta de un camino al Atlántico y la crisis del mercado mundial, además, de que en aquel entonces el país se sentía totalmente indefenso ante una Nicaragua que tenía el apoyo de los Estados Unidos, en cambio, en 1857 el país había recuperado su zona fronteriza enajenada por un acuerdo entre el gobierno nicaragüense y la Compañía del Tránsito que luego pasó a manos de William Walker, y para

lograrlo había pagado un altísimo precio en vidas humanas y en recursos económicos. Había defendido lo que era suyo, lo que en el futuro le garantizaría seguridad y eso, precisamente era lo que iba a perder.

Así, el 17 de diciembre el Congreso ratificó y aprobó en todas sus partes los dos tratados.

La situación entre Costa Rica y Nicaragua no quedó muy bien. Costa Rica sufrió una verdadera animosidad por parte de los nicaragüenses, quienes llamaron traidor a Quadra y en los periódicos atacaron al país tan duramente, que el enviado de El Salvador, señor Pedro R. Negrete, protestó. El ataque fue hecho a través de un documento anónimo que poco después se publicó en San José. En él leemos que:

"El gobierno de Nicaragua seguía paso a paso los movimientos diplomáticos de su antagonista, en el interior y en el extranjero y veía en cada uno de ellos y en la concatenación de sus acertadas relaciones, el designio incalificable de apropiarse de la línea del tránsito extendiendo sus dominios hasta sobre las aguas del lago y del río San Juan del Norte (sic), y hasta el estrecho y puerto de La Virgen y de San Juan del Sur. Este designio bosquejado en el contrato Webster, y en el ofrecimiento que se hizo del istmo al gobierno de los Estados Unidos como tránsito libre, fue consumado por el bloqueo que puso al comercio el asedio del fuerte sobre las aguas de Nicaragua con escándalo del mundo entero" (ANCR, Cong. #20958).

Los comentarios sobran.

ABRIL DE 1858

El General Cañas a su regreso al país, fue seguido por el general Máximo Jerez, Comisionado especial de Nicaragua para firmar el Tratado de Límites, una vez que éste fuese ratificado por el Congreso.

Jerez ha sido nombrado tanto a lo largo de este trabajo, que nos parece interesante analizarlo. El general y abogado Máximo Jerez habla militado en los últimos tres años, o sea

entre 1855 y 1858, en varios bandos. Fue de los que estuvieron de acuerdo en llamar a los filibusteros a Nicaragua, luego fue amigo y Ministro de Walker, enseguida se separó de él por razones que no están muy claras y luego intrigó entre liberales y conservadores durante toda la Campaña Nacional.

Jerez era considerado amigo de más de un costarricense, entre los que se encontraba el general Cañas y fue el hombre que valiéndose de su gran habilidad preparó y declaró la guerra a Costa Rica en octubre de 1857. Indudablemente Jerez, en estos momentos, fue el poder tras el trono en el gobierno de Martínez, quien aunque conservador había jugado un papel de primer orden junto a él, por lo tanto el liberal debe haber estado presente y haber manipulado muy ágilmente en los tratados que se firmaron en diciembre y por su gran sagacidad, fue el escogido para trasladarse a Costa Rica.

Ante su preparación académica y su cinismo político, era muy poco lo que un hombre no versado en esas lides podía hacer, ese hombre fue el general José María Cañas.

Cañas había nacido el 23 de setiembre de 1803, en el pueblo de Suichoto en El Salvador, militar de carrera había salido de su suelo natal a la caída del general Morazán, llegó a Costa Rica y se quedó. Fue nombrado por Carrillo, Comandante de Matina, posición que le permitió mantenerse al margen de los acontecimientos en el gobierno de Morazán. En 1844 se casó con Guadalupe Mora Porrás. Se dedicó al comercio al mismo tiempo que fue Comandante de Puntarenas y luego de Morada.

En la guerra contra los filibusteros se distinguió por su lealtad, valentía y vocación humanitaria y en el trato con sus semejantes por su gran simpatía, sin embargo, el general no conocía el juego político y no podemos saber cuánto lo afectó el que por haber viajado extensamente por Centroamérica, conocer personalmente a las principales figuras políticas y haber desempeñado otras misiones, supusiera tanto él, como el Presidente, que podía manejar fácilmente la situación que se presentaba con Nicaragua. Por otro lado fue acompañado por Quadra, tal vez por creerse que le sería de utilidad, por ser Nicaragua su país natal, pero que tuvo el efecto contrario.

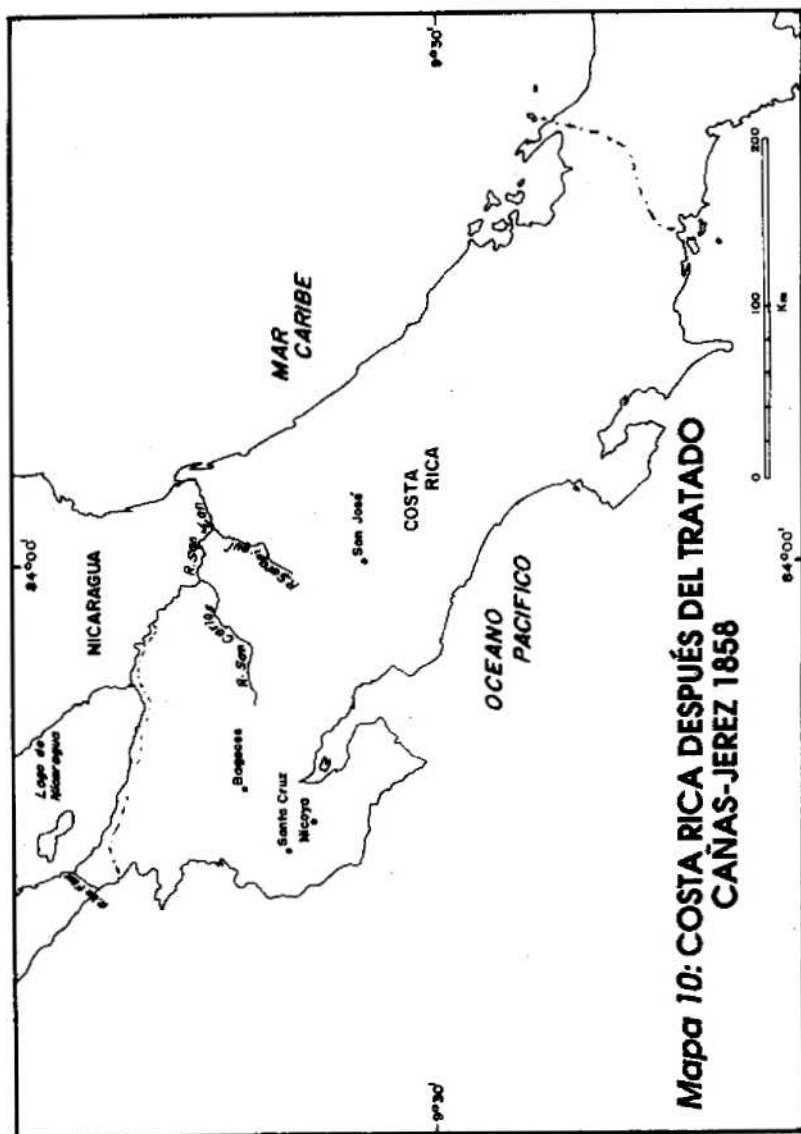
Indudablemente en una misión de esa importancia el gobierno subestimó a los representantes de Nicaragua, hizo falta entre los enviados un especialista en leyes y versado en el juego político.

Por otro lado, no estamos seguros, de que una comitiva diferente, le hubiese garantizado al país sus fronteras naturales, porque no podemos pasar por alto la posición de las potencias y la crítica situación interna del gobierno de Mora, en el momento en que se efectuaban elecciones y Mora aspiraba a la reelección.

El Ejecutivo llamó al Congreso a Sesiones Extraordinarias y se reunió el mismo 15 de abril, asistieron el Presidente don Rafael G. Escalante, y los representantes señores Miguel Mora Porras, Manuel Joaquín Gutiérrez, Juan Bautista Bonilla Nava, Tranquilino Bonilla Herdocia, Francisco Montealegre Fernández, Juan González Reyes, Joaquín Flores, Pedro Saborío Alfaro, Manuel Castro Bonilla y Miguel Alfaro. Este Congreso tenía varios representantes recién nombrados, pues había sido minado por la epidemia del cólera, cuatro de sus miembros: tres propietarios y un suplente murieron, un suplente fue desterrado por conspirar contra el gobierno y tres propietarios y dos suplentes renunciaron.

De los quince miembros que integraban el Congreso, sólo 11 representantes asistieron y el Presidente del mismo integró una Comisión de tres para que revisaran y analizaran el Tratado. Nombró a don Francisco Montealegre Fernández, quien la presidía, a don Miguel Alfaro y al Pbo. Joaquín Flores; de los tres, indudablemente la persona de peso era Montealegre por ser uno de los diputados que permanecerían en el Congreso cuando éste se renovase por mitades pocos días después, pues los otros dos terminaban su período e iban a ser sustituidos (CLyD, D. LIII, T. XIII, 174). Además, Montealegre, ya para esta época, era enemigo de Mora, por lo que podemos asegurar que representaba el punto de vista de la oposición, el cual fue favorable al Tratado.

Actuando rápidamente el Congreso se autorizó a efectuar tres sesiones un mismo día y así el acuerdo limítrofe se aprobó en tercer debate el 15 a las 10 de la noche. Los artículos se discutieron y votaron uno a uno y en total fue aprobado 7 votos



contra 5. justo la mayoría legal. En la tumultosa sesión los 5 representantes en contra insistieron en que los límites de Costa Rica, debían ser sus límites naturales. (mapa 10)

Nosotros creemos que fueron muy pocos los que se atrevieron a protestar, debido por un lado a que la oposición estaba de acuerdo y por el otro, a que Mora no quería que su posición se debilitase en mira a su reelección, por lo tanto, no sólo la situación externa sino también la interna de Costa Rica favoreció a Nicaragua y así se aceptó un Tratado a todas luces injusto y totalmente opuesto a lo que el país había defendido y a lo que es usual en los acuerdos de límites en que hay de por medio un río. En ese caso, siempre el límite va por el talweg del río, salvo en el límite en el río Amur entre Rusia y China y en el que acabamos de estudiar.

En Nicaragua el Presidente Martínez aprobó el Tratado el 26 de abril, la Asamblea Constituyente lo ratificó el 28 de marzo y lo incluyó en la nueva Constitución que elaboró y lo mismo hizo Costa Rica en la de 1859, en la que también se incluyó en la sección sobre los costarricenses

"son también naturales los habitantes de la Provincia de Guanacaste que se hubiesen establecido definitivamente en ella desde su incorporación a esta República hasta el tratado del 15 de abril de 1858, celebrado con la de Nicaragua"

Dándoseles así carta de costarricenses por nacimiento a los que se establecieron en Guanacaste, no sólo a los que se afincaron en las tierras del antiguo Partido que *se anexó, sino* en todo el Departamento llamado ya, en ese entonces, Provincia. Por esa razón, don Ascensión Esquivel nacido en Rivas de padres nicaragüenses, pero domiciliados en Guanacaste antes de 1858, pudo llegar a ser Presidente de Costa Rica, era costarricense por nacimiento.

NUEVAS NEGOCIACIONES CON WEBSTER

Coincidiendo con las negociaciones entre Costa Rica y Nicaragua para llegar a un acuerdo limítrofe llegaron a ambos países varios contratistas. Todos querían el tránsito.

W. Webster apareció de nuevo en Costa Rica, donde firmó el 12 de febrero de 1858 con el general Cañas por parte de Costa Rica y los señores Elizondo y Chamorro por parte de Nicaragua, un contrato para vender los vapores que Costa Rica habla capturado en el río. Después de todo lo de diciembre de 1857, sólo quedaban dos. Se ha dicho "que en este convenio se tomó al fin en cuenta a Nicaragua" (Woodbridge:1967,26); en realidad no había por qué tomarla en cuenta, los buques hablan sido tomados por Costa Rica y el hecho que Nicaragua interviniera en el convenio, se debió a que ella lo impuso en el Tratado de Paz de diciembre anterior.

Mientras tanto, llegó a Nicaragua el nuevo representante de los Estados Unidos Mirabeaur B.Lamar y también apareció allá Webster para conseguir la aprobación de la contrata de los vapores.

Lamar traía la misión de oponerse a los deseos de Costa Rica de controlar la Via del Tránsito y de lograr que Nicaragua ratificara el Tratado Cass- Irisarri (Manning:1934,T.IV,663). Efectivamente su llegada coincidió con la llegada de la contrata firmada por Irisarri, que tanto interés tenían los Estados Unidos en que se ratificara y también la Gran Bretaña, pues ésta opinaba que si se rechazabas podía provocar "una fuerte reacción a favor del filibusterismo" (Molina,L:T.II,#6).

Centro América entera estaba atenta a lo que ocurría en Nicaragua, el Enviado del gobierno de El Salvador ante el de Nicaragua, solicitó al gobierno nicaragüense consultar la ratificación del Tratado Cass-Irisarri a los gobiernos centroamericanos (ANCR,RE.,c.30).

En Nicaragua, el Congreso ratificó el Tratado, pero el presidente Martínez que desconfiaba de él, no estuvo de acuerdo con el Congreso y firmó otro con Webster, así, cuando Lamar suponía que la contrata que fue enviada a Washington era la Cass-Irisarri, Martínez en marzo envió la de Webster; por lo que el gobierno estadounidense se disgustó. Webster además

consiguió que Nicaragua ratificara la contrata de venta de los vapores, Costa Rica recogió las armas y el inglés tomó los vapores, aunque hubo gente que desconfiaba de él por su vínculo con Vanderbilt. (ANCR,RE,c.30).

Aunque Webster terminó la negociación en marzo de 1858, corno lo podemos apreciar en una carta al señor Fernando Streber en San José (ANCR,RE.c.30,f.Estados Unidos); el tránsito continuó paralizado.

CONSECUENCIAS DEL TRATADO CAÑAS-JEREZ

El Tratado Cañas-Jerez debió haber sido también el punto final de las negociaciones entre Costa Rica y Nicaragua por el Tránsito, pero, no fue así, debido a que existía la contrata Cass-Irisarri.

Cuando los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua decidieron tratar de librarse de los contratistas de la Compañía Marítima del Canal Atlántico-Pacífico, que tantos perjuicios había ocasionado y trataron de mirar hacia Europa, su proceder fue muy mal visto por los Estados Unidos. El volver sus ojos hacia Europa, en aquel caso hacia Francia, podría haber significado, algún resultado positivo, si era hecho por ambos gobiernos, pero como veremos a continuación, tampoco ésta vez supieron hacer las cosas.

Aún antes de firmarse el Tratado de Límites, llegó a Costa Rica Félix Belly, un periodista francés que en 1855 había escrito en el diario parisiense semioficial "Pays" importantes artículos sobre los canales de Suez y Panamá y en 1856 en el "Revue Contemporaine" artículos en contra de Walker (Fernández Guardia:1929,457). Por lo tanto, Belly fue bien recibido en Costa Rica, incluso se le enviaron hombres y mulas para recibirlo en Sarapiquí, cuando anunció su visita (ANCR,RE.c.30). El estaba convencido de que aún sin una representación oficial, conseguiría una contrata de tránsito en ambos países y que con ella en la mano, le sobrarian accionistas para formar una compañía con el fin de construir el tan

ansiado canal, por lo tanto se preocupó mucho cuando se enteró de la aprobación hecha por el Congreso nicaragüense de la Contrata Cass-Irisarri.

El viaje que el presidente Mora planeó y llevó a efecto a Nicaragua, para entrar en acuerdos con Martínez, le proporcionó al francés una oportunidad única para ir a aquel país y exponer sus ideas.

Acuerdo Mora-Martínez

Los Presidentes de Costa Rica y Nicaragua estaban preocupados por las cartas enviadas por el yerno de Vanderbilt, Allen, quien apoyado por el Cónsul de los Estados Unidos en Costa Rica, Marquis L.Hine, reclamaba los vapores tomados por Costa Rica (ANCR,R.E.c.30 f.Estados Unidos) y por el siempre latente peligro filibustero, con respecto a éste último punto, el presidente Martínez el 10 de abril había denunciado el peligro en que se encontraba Centro América

"...de perder sus tierras, aguas, ciudades y pueblos, su religión y libertad frente a un alud de aventureros" (Man

Martínez les solicitó a los centroamericanos unirse, al mismo tiempo que Molina desde Washington informaba que el asunto de la esclavitud volvía a dominar la política interna de los Estados Unidos, mientras que su política exterior se volvía cada vez más agresiva hacia la América Latina, tenía reclamos contra ocho países: Chile, Perú, Paraguay, Venezuela, Nueva Granada, Costa Rica, Nicaragua y México, por ultraje a su bandera y otros agravios, cuando en los ocho casos, eran ellos los agresores (Molina,L:T.II).

Ante el panorama internacional de agresiones, Mora y Martínez, el 1 de marzo, firmaron un contrato de canalización con la Compañía de Belly y Millaud, en el que Costa Rica y Nicaragua compartirían el tránsito de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo de límites, o sea Costa Rica hasta tres millas

Inglesas antes de Castillo Viejo y Nicaragua en el resto, mientras que las terminales del Canal: San Juan del Norte y Bahía Salinas, serían compartidas por ambas Repúblicas.

Según el contrato la Compañía de Belly y Millaud de París tendría derechos por 99 años y se comprometería a iniciar la construcción del canal en dos años, mientras que los gobiernos de los países comprometidos buscarían que Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos garantizaran la neutralidad de la vía interoceánica.

No contentos con sólo el acuerdo canalero, los presidentes optaron por incluir al final del documento, un nuevo acuerdo, el de solicitar la protección de Francia, Gran Bretaña y Cerdeña para la América Central, ante los ataques de que había sido objeto por parte de los Estados Unidos (Belly: 1870). Este último acuerdo, por un lado era un desafío a los Estados Unidos, sobre todo de parte de Nicaragua, un país que había estado de su lado desde 1848 y por otro, era bastante simple pensar, sin antes haber consultado a los gobiernos respectivos, que los países a los cuáles se les solicitaba la protección, iban a estar de acuerdo en desafiar la agresiva política estadounidense, ante la cuál incluso los ingleses se habían hecho a un lado. Incluso, aunque en ese momento los británicos le habían dado protección a los moscos, ante la llegada de nuevo a San Juan del Norte del coronel Kinney y éste había sido vencido, eso no quería decir que iban a proteger a Costa Rica y a Nicaragua, pues la situación de la Mosquitia era diferente, de hecho ellos habían mandado en ella y de cierta manera lo seguían haciendo; el apoyo a los moscos contra Kinney fue el final del enfrentamiento Estados Unidos-Gran Bretaña por la Mosquitia.

Volviendo al acuerdo canalero debemos agregar, que de nuevo se había firmado un acuerdo con un personaje que no sólo no representaba a su país, sino que tampoco contaba con el respaldo de una compañía capaz de conseguir el apoyo de fuertes capitales, para llevar a efecto la construcción del tan ansiado canal. Tenemos que llegar a la conclusión, que lo único verdaderamente positivo del tratado canalero Costa Rica-Nicaragua, fue el que por primera vez ambos países se pusieran de acuerdo en algo.

La lucha por el tránsito

Belly no fue nada prudente, antes de ser ratificada la contrata en los respectivos países, la dio a la publicidad en su paso por los Estados Unidos, donde provocó una seria reaceción del gobierno y pueblo de aquél país. Don Luis Molina ahora con la representación de ambos países, tuvo que salir a la prensa haciendo la defensa (ANCR,RE,c.30), debido a que los miembros de la Compañía del Canal protestaron, White le escribió a Cass e insistió en que Belly era un enviado especial de Luis Napoleón, que pretendía poner el Tránsito bajo la protección de Francia (Manning:1934,T.IV,678). Mientras que Lamar desde Nicaragua atizaba la hoguera, aseguró que aquel país ratificaría el Tratado Cass - Irisarri, pero con reformas, debido a la hostilidad de la administración Martínez en contra de los Estados Unidos, por la que aconsejaba tomar severas medidas: abrir la ruta y mandar una fuerza apropiada para defenderla (Idem,678-686).

Fue probablemente, basándose en la carta de Lamar, que Cass le aseguró a Molina que enviarían fuerzas navales a San Juan del Norte y a San Juan del Sur, para hacer respetar los derechos de los Estados Unidos (Molina,L:T.II), efectivamente Cass en su contestación a Lamar así se lo comunicó e incluyó también el puerto del Realejo. Como se aprecia Cass identificó a la Compañía con el gobierno de los Estados Unidos y por lo tanto el Secretario de Estado en la misma carta atacó el comportamiento de Costa Rica (Manning:1934,T.IV,116-127). Acto seguido Cass le solicitó a Lamar pedir explicaciones a los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua y ambos países tuvieron que hacerlo. Don Juan Rafael Mora expresó al Ministro Lamar que tenía plena confianza en

"...la buena fe y justas intenciones del Presidente de los Estados Unidos, con tanta más satisfacción cuanto que Ud. nos da las seguridades de que el gobierno de los Estados Unidos es el amigo de la nacionalidad e independencia de Centro América (ANCR,R.E.c.31,f.Estados Unidos).

Era muy difícil tener una política propia.

Mientras tanto en Washington, el enviado inglés Sir William G. Ousley aprovechó la coyuntura y opinó en conversación con Molina que la participación de Francia era buena para Centro América y que era una lástima que la contrata canalera hubiera estado acompañada con una manifestación de hostilidad hacia los Estados Unidos, asimismo manifestó que no estaba de acuerdo con la política seguida por Napier, pues Gran Bretaña poseía ricas posesiones en Centro América. Así el punto de vista de Ousley representaba un volver atrás en la política inglesa, se enfrentaba aunque fuera en forma encubierta a los Estados Unidos y por lo tanto el enviado inglés partió hacia Centro América en busca de garantizar la neutralidad de las vías interoceánicas (Molina,L:T:II).

La actuación conjunta Costa Rica-Nicaragua fue de muy poca duración, muy pronto Nicaragua empezó a actuar sola, al vencerse la contrata Cass-Irisarri y debido al temor de verse de nuevo perjudicada con una contrata de tránsito, firmó una nueva entre el Ministro de los Estados Unidos y el Ministro de Relaciones Exteriores don Pedro Zeledón, pero esta nueva contrata Lamar-Zeledón tampoco se ratificó e igual ocurrió con la que el general Jerez el nuevo Ministro de Nicaragua en Washington, firmó con la compañía de Van Dyke y Wallace de Filadelfia.

En una de tantas ideas y venidas de las contrata, el Congreso de Nicaragua insistió en que el gobierno de los Estados Unidos debería impedir la salida de fuerzas filibusteras y garantizar su neutralidad, lo que fue tomado por el gobierno de Washington como una ofensa, fue la misma actitud que había tomado dos años antes contra Molina, sólo que ahora, debido a la actitud de Lamar, provocó el rompimiento de relaciones.

Lamar, fue un personaje de trayectoria antihispanoamericana y cegado por el fanatismo. Fue según don Manuel Argüello Mora el causante de que Nicaragua se volviese enemiga de Costa Rica, algo que no alteró el hecho del rompimiento de relaciones provocado por Lamar, acto considerado por Molina como una injusticia, el que al analizar lo escrito por Lamar y la contestación de Zeledón expresó:

"Lino y otro documento están en mi poder, forman el más notable contraste; y demuestran hasta la evidencia la justicia, la inocencia de Nicaragua y la actitud respectiva de las partes. La de Estados Unidos insostenible y se ve condenada hasta por el Herald que niega los términos de ultimatum por considerarlos absurdos. Desde fines de mayo estaban aquí, en mi concepto arrepentidos de haber dado las instrucciones, y me indicó el señor Cass que intentaban enviar pronto un nuevo Ministro a Costa Rica, no pudiendo ir a residir a Nicaragua hasta que haya algún motivo, para renovar las relaciones" (Malina,L:T.II,#18).

Efectivamente en agosto de 1858 los Estados Unidos nombraron como su nuevo Ministro al señor Alexander Dimitry, natural de Luisiana, quien permaneció como Ministro residente en Costa Rica y Nicaragua hasta abril de 1861.

A finales de 1858 llegó a San José el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario inglés Baronet Sir William Ouseley, quien durante unos meses desplegó un completo plan diplomático, en unión de Francia, para contrarrestar la influencia de los Estados Unidos en Nicaragua. Fue Ouseley quien aprovechando la llegada a San José de Belly en febrero de 1859, convenció al presidente Mora de llevar a efecto un nuevo viaje a Nicaragua, en un esfuerzo para que Costa Rica y Nicaragua volvieran a actuar en conjunto, Nicaragua ratificara la contrata con Belly y la empresa del Canal no quedara en manos de Estados Unidos (Argüello:1898). Si bien Mora ejecutó el viaje, fue *en* un buque de guerra francés y regresó en uno inglés, la situación estaba perdida, Inglaterra había dejado ir la hora propicia de ayudar a Costa Rica, *el* año de 1857.

Costa Rica vio alejarse cada día más la posibilidad de su participación en la ruta, debido al rompimiento del acuerdo canalero efectuado con Belly (Idem.# 13) y a *que*, los problemas políticos Internos limitaron su actuación. El presidente Mora fue derrocado el 14 de agosto de 1859 y fue sustituido por don José María Montealegre Fernández.

LA CAIDA DEL PRESIDENTE MORA Y EL AÑO 60

Pocas épocas han estado rodeadas de opiniones tan drásticas por un lado y tan evasivas por otro, como los años finales del gobierno de don Juan Rafael Mora y el primer año del gobierno de don José María Montealegre en que se fusiló al expresidente Mora, al general José María Cañas y se elaboró una nueva constitución para legitimar, por un lado, la llegada al poder de Montealegre y por otro, para introducir en ella, ciertas normas con el fin de evitar una larga permanencia en el poder de un gobernante, como si en gran medida ésta no fuera producto de la capacidad política de ciertos hombres y de circunstancias del momento.

Mientras el poco estudio que ha existido sobre los aspectos políticos y económicos de los años 57-59 nos sorprende, no ocurre lo mismo con la nebulosa que se extendió sobre el año 60, ésta es comprensible por cuanto fue un año, escenario de infames hechos.

Los signos de debilidad del gobierno de Mora, se ven ya con gran claridad en el año 58. el solo hecho de que el Presidente hubiese tenido que aceptar el Tratado Cañas-Jerez nos está reflejando su debilidad en la política interna del país, Luego fallaron todas las negociaciones del año 58, en que el país actuó en conjunto con Nicaragua, lo que nos prueba que si bien el esfuerzo valió la pena, habla fuerzas externas con sus respectivos respaldos internos, que no tenían interés en un plan conjunto Costa Rica-Nicaragua.

Asimismo tenemos que todo el plan económico del gobierno de Mora se desbarató. En el año de 1857 este parecía muy claro y concreto, se iba a establecer un régimen monetario basado en el papel moneda o sea en el billete, para esto se necesitaba un banco emisor, el cual sería el Banco Nacional, sólo que éste banco según don Bernardo Villalobos (1991). no tendría un carácter netamente nacional, sino que sería a nivel centroamericano.

Para mantener ese carácter centroamericano sería necesario un mayor capital, por eso fue que el Banco se planeó, en el primer contrato celebrado el 2 de julio de 1857, con un capital inicial mucho más alto, un millón de colones, que luego

en enero de 1857 se bajó a un cuarto de millón y que por último y para ponerlo a funcionar se redujo a 100 000 colones, en el contrato firmado entre el Ministro de Hacienda que en ese entonces era don José María Cañas y el señor Crisanto Medina, el 1 de junio de 1858 (BNMO, La Crónica de Costa Rica #122).

Al iniciar su funcionamiento y poner a circular billetes de uno, cinco y diez pesos se convirtió en el primer Banco de Costa Rica y en el primero que funcionaba en la América Central. El Banco funcionaría como un Banco Estatal, según nuestra concepción de hoy día pero, tenía capital mixto, estatal y privado; el máximo accionista don Crisanto Medina, fue su Presidente, de ahí que los enemigos de Mora lo empezaron a denominar Banco Mora-Medina, lo cual no era cierto, pues en realidad su fundación respondió a un plan económico concreto. (Villalobos: 1991)

T.M. Muñoz en el periódico La Crónica de Costa Rica # 120, del 5 de junio de 1858, señalaba que:

"Donde existe un Banco de circulación organizada con capitales adecuados a la importancia de sus emisiones, la elasticidad natural al sistema de la moneda de papel, prevé a las necesidades varias del público".

El esfuerzo por mantener funcionando al Banco Nacional, fue muy grande, a mediados de 1858, se planearon agencias bancarias en Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala (Ideen, # 124), lo que confirma el papel centroamericano del mismo. Sin embargo, el Banco tuvo serios opositores, los que se trataron de atraer como accionistas, al fracasar el plan, el Banco perdió la oportunidad de sobrevivir. En realidad combatir al Banco, era combatir al Gobierno de Mora, desde ese punto de vista, el cierre del mismo a comienzos de 1859, acusó claramente un fracaso de la política económica del presidente y su grupo, el cual no se solucionó ni con la reelección de Mora efectuada en medio de una gran polémica en abril de 1859, para iniciar el nuevo período el 8 de mayo.

El hecho de que el Banco funcionó y que, si hubiera podido sobrevivir, le hubiera dado al gobierno la oportunidad de establecer un sistema de crédito y de afianzar su mandato, nos

explica el porque nada se dejó al azar. Antes bien, la apertura del Banco respondió a un plan muy bien estructurado, que se ha ocultado sistemáticamente en la historia económica del país, a excepción, de las investigaciones hechas por el señor Villalobos (1980 y 1986). En los ataques que se le hicieron en épocas de Montealegre, se presentó a Medina como un aventurero. Nosotros después de rastrear a Medina durante diez años, tenemos una visión muy diferente, creemos que era un hombre muy capaz, con un fuerte capital, con magnificas relaciones en Centro América, en Europa y los Estados Unidos y que de vulgar aventurero no tenía nada.

En los tres meses siguientes a la reelección de Mora, las fuerzas opositoras consolidaron sus posiciones y el 14 de agosto, con la anuencia del sector militar, se derrocó al Presidente, terminando así un lustro de dominio morista en el país. En el plano económico significó enterrar definitivamente el plan económico que tan cuidadosamente se había elaborado, en el campo internacional, significó la alegría de los profilibusteristas y un descanso para los gobiernos de los Estados Unidos e Inglaterra, el primero porque cala quien había destruido sus planes de expansión y el segundo porque había caldo quien había osado tener un plan económico centroamericano, en un área considerada por los británicos como de su exclusivo dominio económico.

El grupo opositor en el que jugaron un papel muy destacado los hermanos Montealegre Fernández, el Dr. Castro y su padre don Ramón Castro, don Bruno Carranza, don Francisco María Iglesias, don Saturnino Tinoco, don Julián Volio y don Vicente Aguilar, será el que mandará de ahí en adelante y nombrará como presidente a don José María Montealegre, excuñado de Mora.

Hay un cambio total en la dirección de la política y para legitimar al gobierno, convocaron una Asamblea Constituyente que emitió la Constitución de 1859 en diciembre de ese año, que le dio rango contitucional al nuevo gobierno.

No es el momento adecuado para hacer un análisis del gobierno de Montealegre, pues éste sólo nos interesa en su relación con lo ocurrido al expresidente Mora en 1860. En realidad las acciones de Mora una vez que abandonó el terri-

torio nacional están poco estudiadas. Viajó a los Estados Unidos, donde guardó una actitud de reserva, no hizo declaraciones públicas, visitó Nueva York y en Washington, fue acompañado a su visita de cortesía al presidente, por el Ministro de Costa Rica don Luis Molina y su sobrino don Manuel Argüello Mora. Luego él y un grupo grande de maristas terminaron viviendo en El Salvador donde se dedicaron a sembrar café, los unos y a construir el camino al puerto de La Libertad, los otros. Además, efectuaron un sin fin de trabajos, propios de un grupo de exilados que no contaban, en su mayoría, con recursos económicos.

Sin embargo diez años de poder, dejan una huella imborrable en el sentido de que debe ser muy difícil acostumbrarse a no mandar, eso debe haber influido mucho en las decisiones del expresidente, pues constantemente se hizo presente, pasó por Puntarenas, a su regreso de Estados Unidos en diciembre de 1859 y en enero volvió por su esposa e hijos, una y otra vez hubo rumores de levantamientos a favor de él o de algún marista, por lo tanto era claro su deseo de volver a tomar el mando. Así, junto a su hermano el Gral. Mora, su cuñado el Gral. Cañas, su sobrino Manuel Argüello Mora y un grupo de amigos desembarcó en setiembre de 1860 en Puntarenas, fiados en el apoyo del Comandante del Puerto Coronel Ignacio Arancivia, que si se dio y en la promesa de un apoyo masivo del pueblo, que nunca ocurrió, debido a que la conspiración había sido descubierta y el gobierno esperaba la llegada del expresidente.

Mora fue vencido por las fuerzas del gobierno. Hasta aquí es una historia similar a la de aquellos que quieren volver a tomar el poder, sólo, que lo que siguió, no estuvo de acuerdo con la tradición política costarricense.

Para tomarlo prisionero, pues se había refugiado en el Consulado francés, el Ministro de Relaciones Exteriores Francisco María Iglesias, quien había llegado al puerto acompañando al vicepresidente Francisco Montealegre y al Comandante de las fuerzas que vencieron a los maristas Gral. Máximo Blanco, le prometió que si se entregaba para ser ejecutado, se dejaría partir a todo el resto. Mora lo hizo y para guardar las apariencias se le siguió un juicio ante un Tribunal Militar, sólo

que como eran necesarios cinco Generales para el tribunal y en Puntarenas había sólo dos: el general Máximo Blanco y el general Florentino Alfaro, se asimiló a general al coronel Pedro García y al rango de generales de división al vicepresidente y al Ministro de Relaciones Exteriores. Y así, los dos generales de carrera, el rápidamente ascendido y los dos hechizos Montealegre e Iglesias, dictaron la sentencia de muerte, la cual se cumplió a las tres de la tarde del 30 de setiembre. Dos días después, incumpliendo la palabra dada y sin efectuar juicio, era pasado por las armas el General Cañas, la orden llegó en correo expresa y estaba firmada por el Ministro Vicente Aguilar, informando que el Consejo de Gobierno lo había decidido así. (Obregón Loria: 1981).

La orden contra Cañas debe haber sido producto de la seguridad de que si Cañas volvía a El Salvador donde era el Comandante en Jefe del Ejército y donde contaba con el apoyo total del presidente Gral. Gerardo Barrios, le hubiera sido muy fácil conseguir el apoyo de Carrera, (que de por sí parece que lo había ofrecido) e inclinar a Martínez, (que sí le habla ofrecido ayuda a Mora), a apoyar la formación de un ejército, que vengara la muerte del expresidente (Idem, 1991).

Poco tiempo después, el gobierno costarricense informó a los países con los que tenía relaciones y a sus representantes en el exterior, de los sucesos de Puntarenas. Don Luis Molina incapaz de contener su genio, en la carta de acuse de recibo y ante las aseveraciones que tenía la comunicación oficial, dijo:

"Es fatal la coincidencia de la muerte del Señor Mora, campeón reconocido de la nacionalidad centro-americana, con la ejecución de su enemigo jurado, el aventurero Walker y lamento el que se haya mal aplicado a aquel y a su expedición la calificación de filibusteros que solo este y los de su laya merecen, pues de allí puede inferirse o que se ignora el significado de la palabra, o que no se distingue entre hechos de naturaleza tan opuesta" (T.II,#56).

Y es que efectivamente diociocho días antes, después de su tercer Intento de tomar Centro América por las armas, William Walker que había sido vencido por tropas hondureñas,

fue entregado a las autoridades de aquél país, por el capitán del buque Inglés, en que se, habla refugiado y fue pasado por las armas, en la ciudad de Trujillo.

Toda una época en la historia del país y de Centro América, había concluído.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Visto como un todo, a pesar de su complejidad, la problemática fronteriza fue fácil de analizar y destacó como la situación interna de Costa Rica y Nicaragua, influyó sobre ella y determinó las relaciones entre ambas naciones. Desgraciadamente, el intento de firmar el límite en 1838 fracasó y así pasó el momento más propicio para llegar a un acuerdo de límites, porque el país no tenía una necesidad interna perentoria que lo obligara a ceder en algún aspecto y tampoco tenía presión internacional.

En los años siguientes todos los aspecto favorables cambiaron; la situación Interna del país fue bastante Inestable entre 1842 y 1847 debido a que se sucedieron varios gobiernos y Nicaragua inició sus reclamaciones sobre el Partido de Nicoya en 1843. Costa Rica dejó pasar tres años antes de enviar una Misión Diplomática a Nicaragua, esos tres años que se perdieron fueron muy significativos, pues se dejó ir el momento para llegar a un acuerdo sobre el ex-Partido, en una etapa en que se podía haber hecho por separado o sea que si se solucionaba lo del límite en esa región, fijarlo en el resto del territorio fronterizo no era problemático. Pero, a partir de 1846 Nicaragua inició su interés en la región del San Juan, motivada en parte no sólo por la presencia inglesa en el puerto de San Juan del Norte y en la costa mosquitia, sino también porque ya se discutía la posibilidad de construir un canal.

Nicaragua debido a la incidencia tan alta de guerras civiles tuvo sus rentas siempre en bancarrota, pero no debemos olvidar que era un país muy rico y que por lo tanto, el interés británico tuvo sus ojos puestos en ella y la hizo sufrir una serie

de vejámenes, alegando que no había cancelado la parte que le correspondía del empréstito federal y lo mismo hizo con Honduras y con El Salvador.

El control de Gran Bretaña sobre la costa atlántica y sobre la economía nicaragüense perjudicó a Costa Rica, país que le vendía tabaco a Nicaragua y al cual Inglaterra le cerró su tradicional mercado. Para 1848, la economía nicaragüense estaba en manos inglesas. Ese mismo año, Costa Rica ya con una economía cafetalera desarrollada y sufriendo las consecuencias de la crisis económica europea, necesitó una salida al Atlántico y pensó en utilizar la vía del río Sarapiquí, el río San Juan y el puerto de San Juan del Norte.

Así estaba la situación entre ambos contendientes cuando el factor Internacional se presentó con fuerza en la región limítrofe. A partir de 1847-1848 el aspecto extratético hizo su aparición. No era la primera vez que se presentaba; de hecho la zona siempre lo fue y lo será de ahí la colocación que le dimos dentro de nuestra división de los problemas fronterizos latinoamericanos, pero, hubo momentos en que no estuvo en primer plano, como ocurrió durante la primera mitad del siglo XIX.

El problema limítrofe salió de las manos de Costa Rica y Nicaragua, para quedar en las de la potencia hegemónica en Centro América: la Gran Bretaña y en la de la potencia que le disputaba ese puesto: los Estados Unidos. Dio inicio la lucha por el control del canal que se pensaba construir.

Rápidamente, un país como Costa Rica que había permanecido por su situación geográfica y por su orientación política más al margen de la política centroamericana, se vio introducido de lleno en el maremagnum de las intrigas internacionales. Más turbulento y más difícil no podía haber sido el nacimiento de Costa Rica como República. Su nuevo rango no la ayudó a conseguir un acuerdo limítrofe con Nicaragua. En ese aspecto 1848, fue otro año de fracaso.

Tanto Costa Rica como Nicaragua para iniciar sus relaciones diplomáticas escogieron representantes capaces, pues los Molina y Marcoleta desempeñaron sus funciones con decisión y profesionalismo.

A través de don Felipe Molina, Costa Rica se dio cuenta de lo violenta y decidida que era la política de Estados Unidos sobre Centro América. Era necesario neutralizar un poco el apoyo de Estados Unidos a Nicaragua, por lo tanto Molina pasó de Londres a Washington después que, bosta Rica, no ratificó la contrata con Fyler y Carmichael.

Así, desde un inicio Costa Rica tuvo consciencia de su difícil situación ante los Estados Unidos, aspecto que se notó en las proposiciones Webster-Crampton, en la destrucción de San Juan del Norte que debilitó la posición inglesa en Centro América y sobre todo en el apoyo dado por el gobierno de Estados Unidos a la Compañía Marítima del Canal. Atlántico-Pacífico y a su subsidiaria la Compañía Accesoría del Tránsito.

El apoyo decidido de Estados Unidos a Nicaragua, hizo que éste país se sintiera respaldado; inició las reclamaciones sobre las llanuras del norte de Costa Rica e insistió en que el país no tenía derecho a las tierras aledañas a la ribera sur del lago. Era el resultado del Tratado Clayton-Bulwer que indicaba la posesión de la zona canalera por un solo país y el respaldo a una sola compañía.

Los derechos de Costa Rica sobre el puerto de San Juan del Norte y sobre la ribera derecha del río San Juan estaban claros y lo mismo el que su territorio llegase al lago y al río La Flor, derechos reforzados con la interpretación de Nicaragua sobre cuáles eran las tierras del Partido de Nicoya.

A partir de 1855 la pretensión de Nicaragua se vio reforzada con la presencia de Walker, llamado por las fuerzas liberales. Su rápido ascenso en la política nicaragüense fue notificado al país por don Luis Molina y se puso de manifiesto con la misión de Schlessinger a Costa Rica y la invasión filibustera a la misma.

Costa Rica se defendió, echó a los filibusteros de su suelo y luego, en la llamada segunda campaña recuperó su zona fronteriza, a pesar del respaldo de los Estados Unidos a Walker y a pesar de la falta de apoyo inglés.

La sorpresa del gobierno y pueblo de los Estados Unidos ante la acción de Costa Rica puso de manifiesto lo bien ejecutada que ésta estuvo, por lo tanto no deja de sorprender el cambio en la política ocurrido a partir de 1857, en que el país

abandonó su tradicional política en conjunto con el representante en Washington y trató de crear una política de más liderazgo sobre Centro América.

El Tratado de Límites Cañas-Jerez, fue en realidad un mal tratado para ambos países, aunque en apariencia Nicaragua hubiera triunfado, un límite tan mal delimitado en una zona tan boscosa, ha servido para constantes problemas entre ambos países, pues ¿quién en realidad sabe por dónde va el límite? asimismo ha servido para que una y otra vez se viole al Tratado cuando Nicaragua ha puesto restricciones para la navegación en el río.

El fracaso de los intentos de una política conjunta Costa Rica-Nicaragua y luego, de la política económica de Mora, le permitió al gobierno de Montealegre cambiar las directrices y llevar al país hacia una política económica, que implicó una dependencia mayor del capital extranjero y hacia una concepción bancaria diferente.

Con respecto a la situación de Mora con el sector de oposición y la conclusión final de los actos en las playas de Puntarenas, que no hemos querido dejar de lado, por considerar que es la culminación de todo un proceso, lo primero que salta a la vista es que Mora subestimó el poder de sus enemigos, tal vez por el hecho que durante los dos últimos años de su gobierno había tratado de atraérselos y aunque no lo había logrado, había tenido cierta relación con ellos.

1860 marcó el inicio de una nueva época en la historia de Costa Rica. En el campo económico el café tuvo, desde el punto de vista de financiar al Estado, un papel importante y en política internacional, se trató de tener una visión diferente a la de Mora, pero no siempre se logró. Al revés a veces tuvieron que echar atrás rápidamente.

Fue también el año en que se puso de manifiesto que Gran Bretaña no recuperaría su hegemonía sobre Centro América, en el que el río San Juan perdió su puesto de primera fila en la política de los Estados Unidos, como zona donde se construiría un canal, pues las aguas del río cambiaron de rumbo y utilizaron para desembocar en el mar Caribe, no la boca norte,

que hizo de San Juan del Norte, el puerto principal, sino la boca sur, o sea la boca del río Colorado, ubicado en su totalidad en territorio costarricense. La naturaleza es impredecible.

Es, en fin, el año en que con la desaparición de Walker terminaron las expediciones filibusteras sobre Centro América y el año en que con la muerte de Mora, los centroamericanos perdieron a quien denunció la presencia de tropas mercenarias y pro esclavistas, al hombre que con gran decisión se enfrentó a quienes lo combatían, al que defendió a Costa Rica y a Centro América y venció.

Por otro lado, la región no ha perdido su rango de zona estratégica, siempre es y será motivo de conflicto entre las potencias, sólo que ahora no se centra sólo en la franja fronteriza Costa Rica-Nicaragua sino en un territorio más amplio y es por eso, que nos sorprende, que a pesar de la cantidad y veracidad de los documentos que respaldan la posición del país, no exista en política exterior un lineamiento a seguir. Esto unido a la posición ahistórica del pueblo costarricense, ha hecho que algunas veces, en los foros internacionales la posición de Costa Rica, suene a falsa, hecho increíble para un país que a pesar de sus errores supo defender la integridad de su suelo, defender y proteger la decisión de los habitantes del partido de Nicoya y defender sus llanuras del Norte.

Conocer y analizar el pasado y estar conscientes de todo lo que nos falta por investigar, nos permitirá comprender más la problemática presente y nos ayudará a sentirnos repaldados al defender nuestros derechos, hoy y en el futuro, ante las potencias de turno, que, con características diferentes a las que hemos analizado, pero, con la misma finalidad, escogen siempre como sitio de combate la estratégica América Central. Desde esta perspectiva el Tratado de Límites Cañas-Jerez, fue un mal tratado para ambos países, pues ha sido motivo de constantes fricciones entre ambos Estados, cuando deberían haber sido el inicio para estructurar una política en común, de defensa de la zona, de aprovechamiento racional de sus recursos y de preservación de su riqueza de aguas y bosques.